

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**COMISION SEXTA CONSTICIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2010 - 2011**

**ACTA NUMERO 013
SESION ORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2010**

A las ocho de la mañana y cuatro minutos (8:04 a.m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, doctor Diego Patiño Amariles ordenó llamar a lista, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	SI	NO	TRANSC.	EXC.
AGUDELO ZAPATA IVAN DARIO	X			
AMAYA RODRIGUEZ CARLOS ANDRES			X	
ARIAS CASTILLO WILSON NEBER			X	
BARRERA GUTIERREZ LUIS GUILLERMO	X			
BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X			
CAICEDO SASOQUE JOSE EDILBERTO	X			
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	X			
GOMEZ VELASQUEZ WILSON HERNANDO			X	
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	X			
NARANJO ESCOBAR DIEGO ALBERTO			X	
ORTEGA SAMBONI JAIRO			X	
PATIÑO AMARILES DIEGO	X			
QUINTERO TRUJILLO JAIRO			X	
RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO			X	
ROLDAN AVENDAÑO JHON JAIRO	X			
TAVERA AMADO DIDIER ALBERTO	X			
VASQUEZ VILLANUEVA SILVIO	X			
YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO			X	

El Secretario: Tenemos quórum decisorio señor Presidente.

El Presidente: Sírvase leer el Orden del Día señor Secretario.

El Secretario:

**“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2010 - 2014
Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAYCEDO**

Periodo Legislativo del 20 de julio de 2010 al 20 de junio de 2011

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2010

Hora: 7:30 a.m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Anuncio de Proyectos de Ley, de conformidad con el Artículo 8º. del Acto Legislativo No.01, del 3 de julio de 2003, los cuales se discutirán y votarán sus respectivas Ponencias para Primer Debate, en la próxima Sesión.

III.

Continuación Debate de Control Político de conformidad con el artículo 80 de la Ley 5ª de 1992

Citación a Funcionarios de Conformidad con el Artículo 249, De la Ley 5ª. De 1992

PROPOSICION No. 011 y Aditivas

(Bogotá, D.C., 28 de septiembre de 2010)

Cítese a Debate de Control Político al Señor Ministro de Transporte, doctor **GERMAN CARDONA GUTIERREZ**, a la Directora (E) del Instituto Nacional de Concesiones, INCO, doctora **MARIA INES AGUDELO VALENCIA**, al Superintendente de Puertos y Transporte doctor **JUAN MIGUEL DURAN PRIETO**, a la Contralora General de la República, doctora **SANDRA MORELLI RICO**, e invítese al Gerente de la Concesión Vial (Briceño – Tunja – Sogamoso), doctor **RODOLFO CASTIBLANCO**, para que absuelvan el cuestionario adjunto y expliquen a la Comisión Sexta entre otras cosas y de una manera detallada las concesiones que están en curso o adjudicadas en este momento, donde se especifique claramente toda la información requerida sobre cada uno de los proyectos concesionados en la actualidad, la información misma debe contener los aspectos jurídicos, técnicos y financieros entre otros.

Es importante hacer claridad de cada tramo concesionado la siguiente información mínima: Empresa o grupo de empresas concesionarios, valor de las concesiones, plazos, adiciones, estado y desarrollo de los estudios y diseños, novedades inherentes a cada proyecto, financiación y vigencias futuras entre otros.

La sesión se realizará el próximo miércoles 3 de noviembre de 2010, a partir de las 9:00 a.m., en las instalaciones de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, con transmisión en directo por el Canal Institucional.

Firmado Por: JHON JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
LUIS GUILLERMO BARRERA GUTIERREZ
IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA
WILSON HERNANDO GOMEZ VELASQUEZ
CARLOS ANDRES AMAYA RODRIGUEZ
DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO
CARLOS JULIO BONILLA SOTO
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR (E) DEL INCO.

1. *Relación de proyectos concesionados, en ejecución y por iniciar, discriminando claramente Nombre del proyecto, Tramo, empresa o grupo de empresas concesionarias, monto de la concesión, plazo, financiación, especificaciones generales del proyecto, entre otros.*
2. *Relación de adiciones presupuestales asignadas a los diferentes proyectos concesionados, sustentando su respectiva motivación desde el punto de vista técnico y financiero.*
3. *Relacionar las diferentes vigencias futuras comprometidas en los proyectos concesionados.*
4. *Informar sobre el estado de los estudios y diseños en las diferentes concesiones, haciendo énfasis en el estado en que se encuentra el proyecto, de manera total o parcialmente por falta de diseños.*
5. *Relacionar los proyectos concesionados donde tiene alguna tipo o grado de participación el grupo de empresas de la familia Nule, y explicar claramente el estado actual de los mismos y su futuro.*
6. *Relacionar los proyectos que han sido cuestionados por la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, y citar las acciones que ha desarrollado el INCO al respecto.*
7. *¿En qué consiste los reparos realizados por el equipo encargado para la vigilancia preventiva de la Procuraduría General de la Nación, en cabeza de la doctora María Eugenia Carreño a los siguientes proyectos?:*

*-Zona Metropolitana de Bucaramanga.
-Malla vial del Valle del Cauca.
-Girardot – Ibagué - Cajamarca.
-Área Metropolitana de Cúcuta.
-Pereira - la Victoria
-Bosa – Granada – Girardot.
-Bogotá - Villavicencio.
-Briceño – Tunja – Sogamoso.*

CUESTIONARIO PARA LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPUBLICA, doctora SANDRA MORELLI:

1. *Relacionar las diferentes investigaciones que reposan en su despacho, bien sea generales o especiales, respecto de los proyectos concesionados por el Instituto Nacional de Concesiones - INCO; para lo cual se mencionará: Estado de la investigación, Hallazgos consolidados e Informe general de las Auditorias.*

Firmado por: **JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO**
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DEL INCO

Cordialmente, le solicito se sirva absolver el mismo, conforme los interrogantes que se plantean a continuación, con respecto a la concesión Bogotá – Girardot.

1. *Con ocasión de la liquidación que fuera decretada por la Superfinanciera, con respecto de las empresas del denominado “Grupo Nule” el cual hacía parte del consorcio ejecutor de la obra:*

Cuáles son en la actualidad los miembros ejecutores del proyecto? Con qué cuotas de participación dentro del consorcio?

- 2. Bajo qué criterios jurídicos y financieros se efectuó el reacomodamiento o selección de los nuevos integrantes (si los hubiere) del consorcio ejecutor?. En qué forma afecta ello el desarrollo de las obras conforme lo inicialmente contratado?*
- 3. Dentro de la política de análisis, tipificación y distribución de riesgos de la contratación aquí tratada: A cuál de las partes y en qué proporción se asignó el riesgo por “compra de predios”, más conocida como “Gestión Predial”? Ello, teniendo en cuenta que a la fecha según las informaciones de los medios de comunicación, la adquisición de los mismos han sido la principal causa de retardo en las obras.*
- 4. De qué forma ha sido llevado a cabo el proceso de negociación de los predios que deben adquirirse y bajo qué modalidad jurídica?. Quién adelanta el proceso de avalúos de los mismos?. Qué porcentaje del total de predios requeridos se han adquirido a la fecha?.*
- 5. Cuál ha sido la forma de pago establecida para la cancelación por concepto de las compras de los predios?. En qué porcentaje se han pagado los predios ya adquiridos?.*
- 6. Cuál es el plazo de ejecución del contrato de concesión en su fase de construcción y cuáles las razones de tipo técnico, administrativo, financiero o jurídico, que han retrasado la ejecución de las obras?.*
- 7. Cuál es el valor estimado del contrato de concesión?*
- 8. El Estado a través del INCO, ha ejercido la declaratoria de siniestro con ocasión de los incumplimientos que se han denunciado en materia de pago de salarios y prestaciones sociales frente a los subcontratistas y personal de obra quienes prestan sus servicios al consorcio ejecutor?*
- 9. Considera el gobierno que existen causales para declarar la caducidad del contrato celebrado? En caso afirmativo, por qué no se ha procedido en tal sentido?.*

Con respecto a la Concesión DEVINORTE:

- 1. Informe de ejecución de las obras realizadas en los últimos años en el tramo de la concesión.*
- 2. Cuál es la posición del INCO frente al persistente interés de instalar el peaje a la entrada de Bogotá D.C., pese al reiterado rechazo al mismo, de los municipios de la Sabana de Bogotá y Norte de Cundinamarca?.*

Firmado por:

JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE

Representante a la Cámara

Departamento de Cundinamarca

PROPOSICION ADITIVA A LA PROPOSICION No. 011

CUESTIONARIO ADICIONAL PARA EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y LA GERENTE DEL INCO

CONCESION VIAL BRICEÑO - TUNJA - SOGAMOSO - BTS

• **MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**

En el año 2006 por disposición del señor Ministro Andrés Uriel Gallego se conformó el comité regional de seguimiento y defensa de los afectados del proyecto Briceño-Tunja-Sogamoso, el cual se reunió periódicamente en los diferentes Municipios extractando las solicitudes más aquejadas por las comunidades, por medio de este se realizó un documento por los diferentes alcaldes y delegados de las comunidades en el cual se resume todas las solicitudes pertinentes al trazado Briceño-Tunja-Sogamoso.

A finales del año 2008 se realizó un oficio a la Contraloría General de la Republica donde se manifiestan algunas falencias por parte del INCO y el CONSORCIO SOLARTE & SOLARTE, oficio que fue tomado como una denuncia por parte de esta dependencia y codificado D-11-08-0963; para de este forma hacer el seguimiento por los entes competentes.

Teniendo en cuenta que a la fecha la comunidad sigue siendo afectada por la construcción de este proyecto, solicito se de respuesta a las siguientes inquietudes:

1. *¿Cuál es la solución para los predios que después de la intervención de la vía BTS, quedaron como predios remanentes sin acceso sobre la variante, quitándoles un derecho antes adquirido y negándoles en la actualidad ese acceso? (Ley 1228 de 2008)*
2. *¿Cuál es el manejo hidráulico que se la va a dar a todo el tramo de la BTS en el Municipio de Tocancipá, especialmente en el Centro Poblado Rural Dulcinea, para no generar inundaciones a los predios afectados por la misma?*
3. *¿Por qué el valor comercial de la tierra para uso industrial es de solo \$30.000 cuando a ese valor lo compraron en el año 2004 sus propietarios actuales?*
Hay tres predios que se encuentran en proceso de expropiación por ese inconveniente ¿Que va a pasar con esos predios?
4. *¿Cuál es la solución que se plantea para las intersecciones entre la vía BTS, las vías existentes y los proyectos de Vías Municipales en construcción?*
5. *¿Qué solución se le va a dar al acceso del Centro Poblado rural Dulcinea con relación a la BTS?*
6. *¿Qué planteamiento se va a dar al acceso en el Sector los Manzanos donde en el diseño se plantea un puente o paso deprimido con relación a los predios que se ubican en la zona alta?*
7. *¿Qué va a pasar con los accesos y las redes de servicios públicos de los Parques Industriales que ya cuentan con licencia de urbanismo y construcción desde el año 2007 si la vía los dividió?*
8. *¿Qué va a pasar con los predios que quedaron por debajo del nivel de la BTS para que no sean inundados ni afectados por la vía?*
9. *Respecto a la ubicación del puente peatonal que se tiene contemplado construir en el sector de BAVARIA; qué posibilidad hay de replantear la ubicación y dejarlo en una zona más central como lo sería la zona del Autódromo donde confluyen Centros Poblados Urbanos y la gran mayoría de industrias de la Vereda Tibitó y Canavita.*
10. *De acuerdo con lo anteriormente mencionado, hay algún puente peatonal o alguna solución planteada para el sector de EBEL donde confluyen Centros Poblados Rurales, Urbanos y la industria de la Vereda Canavita.*

11. *En el sector el Polígono de la Vereda Canavita se realizó una vía de acceso por la zona del Oriente para dar solución pero genera inconvenientes, al no haberse planteado por el Occidente. ¿Todavía hay posibilidad de crear este otro acceso?*
12. *¿Cuáles son las soluciones que el proyecto de vía BTS va a dar a los sectores del Municipio de Tocancipá donde no se contempla un paso a nivel o puente peatonal para la comunicación peatonal entre el oriente y el occidente del Municipio y que estén retirados de dichas construcciones? ¿Qué va a pasar con esta población?*
13. *La demora en la entrega de las obras de la variante ha generado problemas a nivel de movilidad en la actual autopista y deterioro total de la carpeta asfáltica. ¿Qué solución tiene el concesionario y el INCO?*
14. *Se requiere de manera urgente el arreglo de la vía desde Bavaria hasta Tocancipá y principalmente desde la Bomba Texaco a Ebel, ya que el deterioro actual de la misma ha sido generado por el manejo de volquetas de la construcción de la variante.*
15. *¿Cuándo se va a realizar la entrega de las obras de la variante y cuando se va a entregar la actual Autopista al Municipio? ¿Se va a realizar mantenimiento antes de esta entrega?*

- **MUNICIPIO DE GANCHANCIPA**

1. *En el año 2007, el Municipio gestionó recursos por \$450' para la construcción de un puente peatonal sobre la concesión vial frente a la ciudadela Educativa Carlos Garavito, donde estudian 1200 niños.

A la fecha, está construida la estructura metálica pero no se ha obtenido el permiso para su instalación. ¿Cuáles son las razones por las cuales no se ha autorizado la instalación de éste puente?*
2. *En qué proceso va la construcción de la variante en el Municipio de Gachancipá?*
3. *¿Por qué razón se redujo el trazado de la variante, el cual había sido concertado con el Municipio el 27 de noviembre de 2008? (K5 + 500m hasta km 11 + 300 mts)*

- **MUNICIPIO DE VILLAPINZON**

1. *La concesión ha decidido derrumbar el puente vehicular existente, que une el casco urbano del Municipio a lado y lado de la vía. El Municipio ha insistido en la necesidad de construir un nuevo puente el mismo sitio. ¿Por qué razón el INCO y la Concesión BTS, insiste en la negativa a la construcción de dicho puente?*
2. *Las redes actuales de alcantarillado están construidas sobre la zona donde se va hacer la segunda calzada, en un tramo de 700 mts. Ni el INCO ni el concesionario, se han pronunciado frente a la construcción de estas nuevas redes. ¿Qué decisión hay al respecto?*
3. *El Municipio de Villapinzón ha insistido en la pertinencia de construir al menos cuatro (4) puentes peatonales, incluyendo uno en la zona industrial de las curtiembres. El concesionario tiene previsto construir solamente uno; ¿Qué solución se tiene al respecto, o por qué sólo se tiene previsto uno?*

CONCESION DEVINORTE

1. *Cuáles han sido los estudios realizados y los resultados de los mismos sobre la implementación de las Tarifas diferenciales para el pago del peaje de los usuarios residentes y al transporte público de los municipios donde este tiene gran impacto?*
2. *Cómo se está dando cumplimiento por parte de los concesionarios a las obligaciones sobre el porcentaje de inversión establecido en la Ley 105 de 1993, (Devi-norte y Cra 7ª). Solicito un informe puntual sobre la mencionada concesión y la inversión hecha durante las últimas cinco (5) vigencias fiscales.*
3. *Solicito se informe a cuánto asciende el pago de Industria y Comercio efectuado en los últimos 5 años por parte de esta concesión al Municipio de Chía.*
4. *Cómo ha sido el cumplimiento y la Responsabilidad de las concesiones por el pago de servicio de alumbrado público de acuerdo al **Decreto 2424 del 18 de julio de 2006** el cual define la responsabilidad de los concesionarios y entes privados del pago del alumbrado público?*
5. *Cuáles fueron los motivos por los cuales no se llevó a cabo el Cumplimiento del CONPES 3535 de 2008, el cual pretendía la designación de recursos para la construcción del tramo de interconexión de las concesiones DEVISAB Y DEVINORTE, denominada Troncal del peaje, en longitud de 3.5km, sobre el sector de la variante en el municipio de Chía Cundinamarca?*
6. *Cuáles han sido los motivos por los cuales la concesión no ha dado pleno Cumplimiento a la construcción de los Puentes peatonales, ciclo vías y de las infraestructuras de seguridad necesarias para los habitantes de su jurisdicción?*
7. *Qué solución plantea el INCO y DEVINORTE a la petición del centro poblado de Zipaquirá, denominado PORTACHUELO, de la construcción de un retorno para la llegada y acceso de vehículos a dicho centro poblado?*

CONCESION LOS COMUNEROS

• TRAMO ZIPAQUIRÁ - UBATE

1. *¿Por qué se han efectuado tantas modificaciones a los diseños de la concesión Comuneros, entre Zipaquirá y Ubate.*
2. *¿Cuál va hacer el alcance final de las obras en este corredor vial?*
3. *¿Qué solución tiene la concesión y el INCO para el cruce vehicular de “La Paz” en Zipaquirá y cruces de “Cagua”, cruce Olivo, cruce del Neusa, cruce San Carlos y cruce Casa Blanca.*
4. *¿Con qué dispone a la fecha el INCO y la concesión para la compra de predios pendientes?*
5. *Con respecto a la ubicación actual del peaje Casablanca, las autoridades de la región han manifestado el alto riesgo de accidentalidad por estar muy cerca al descenso del Municipio de Tausa (Tierra Negra). ¿Qué decisión va a tomar el INCO y la Concesión, al respecto?*

6. *Informar sobre la socialización del proyecto con que limitan los habitantes que tienen los predios y restaurantes de la calzada.*

Firmado Por: **JOSE EDILBERTO CAICEDO SASOQUE**
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

PROPOSICION ADITIVA A LA PROPOSICION No.011
(Bogotá D.C. 5 de Octubre de 2010)

“DEBATE DE CONTROL POLITICO CONCESIONES”

1. *Cuál es el valor del presupuesto del INCO asignado y ejecutado, desde su creación hasta la vigencia 2010 en los modos carretero, férreo, aeroportuario y portuario?.*
2. *Cuáles son los contratos de concesión existentes manejados por el INCO en los modos carretero, férreo, aeroportuario, portuarios y masivo, incluyendo adiciones, prórrogas, valor inicial, valor final, tiempo inicial, y tiempo final?.*
3. *Cuáles son los contratos de interventoría existentes para los contratos de concesión carretero, férreo, aeroportuario, portuario y masivo, incluyendo adiciones, prórrogas, valor inicial, valor final, tiempo inicial y tiempo final?.*
4. *Cuál es el alcance inicial de las concesiones, el alcance final de las mismas, cuál es el procedimiento utilizado por el INCO para modificar los alcances de los contratos?.*
5. *Cuál es el costo de la gestión social, predial y ambiental para cada una de las concesiones viales que están en ejecución y las terminadas o liquidadas?.*
6. *Cuándo fueron aprobadas por el CONFIS y el CONPES cada una de las concesiones, sus adiciones y sus prórrogas? Mediante qué actos administrativos se aprobaron tales adiciones?.*
7. *Cuál es el perfil profesional exigido para ser gerente del INCO? Allegar perfiles de los gerentes que ha tenido el INCO.*
8. *Cuál es el Organigrama del Instituto Nacional de Concesiones- INCO y quiénes son los encargados de la estructura de las licitaciones?.*
9. *Cuál es la proporción de adición de los contratos de concesión en tiempo, valor y alcance?.*
10. *Cuáles tramos se adicionaron a Contratos de Concesión sin hacer parte de la concesión progresiva, por qué valor y tiempo? Y cuáles fueron las condiciones para adicionar tramos a concesiones que no hacen parte del alcance inicial, ni del alcance progresivo?.*

CONTRATO DE CONCESION BTS

ESTRUCTURACIÓN Y FINANCIACIÓN

1. *Cuál es el alcance inicial del contrato de concesión y su alcance progresivo?.*
2. *Con base en qué criterios técnicos, ambientales, prediales y financieros se estimó el valor del presupuesto oficial de la licitación de la concesión BTS?.*

ADICIONES Y PRORROGAS

1. Cuántas adiciones ha tenido el Contrato de Concesión BTS?. Presentar el valor de cada una y su justificación. Anexar documentos soporte de las mismas (PARA CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA)?.

2. Cuánto tiempo se ha prorrogado el Contrato de Concesión BTS?. Presentar el valor de cada una y su justificación. Anexar documentos soporte de la prórroga. (PARA CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA)?.

3. A qué se atribuyen las adiciones (presupuestales) y prórrogas (tiempo) si se parte de una estructuración acertada que proyecta metas físicas reales?.

ETAPAS DE EJECUCIÓN

1. Cuáles son las etapas del Contrato de Concesión, plazos de las mismas, y los tiempos en los que se han ejecutado. (estudios y diseños, componentes predial, social y ambiental, construcción y mantenimiento, etc...). Mostrar documentos que soportan las entregas de los productos de cada una de estas etapas de acuerdo a las obligaciones pactadas y a la supervisión exigida por la Interventoría y la entidad?.

2. Cuánto cuesta la gestión predial, social y ambiental de los 200 km de concesión, cuánto se ha pagado, cuánto hace falta por pagar?. Se cuenta con la disponibilidad presupuestal para los pagos pendientes?

3. Mostrar la relación de los tramos especificando PR, donde la doble calzada está al 100%, en ejecución, y sin intervenir, justificando las causas o razones por las cuales no están terminados.

4. Especificar las razones técnicas que han demandado realizar adiciones presupuestales y prórrogas del plazo.

5. Entregar un informe de accidentalidad desde el inicio del contrato a la fecha, donde se presenten los índices de accidentalidad, las medidas preventivas tomadas al respecto.

6. Mostrar el avance de obra ejecutada vs programada, anexar: programa de inversión inicial, modificaciones al programa de inversión inicial, especificando cada uno de los ítems que componen el proyecto.

7. Cuántos estudios y diseños se han realizado y cuantas modificaciones a estos y cuál ha sido el costo de los mismos. ANEXAR VOLUMEN – INFORME FINAL DE CADA UNO DE ESTOS DE TODO EL TRAMO?.

8. Por qué se adicionó en alcance y recursos \$79.998 Millones de pesos a la Concesión BTS y no se desarrolló un proceso de licitación pública?.

Firmado Por: **LUIS GUILLERMO BARRERA GUTIÉRREZ**
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

(Bogotá, D.C., 30 de septiembre de 2010)

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DEL INCO

Sobre la Concesión Briceño – Tunja - Sogamoso.

1. *En lo relacionado con la “gestión predial”, ¿cuántos predios se han adquirido y cuantos predios se encuentran por adquirir? En la concesión Briceño, Tunja, Sogamoso. Discriminados por negocio jurídico.*
2. *¿Qué tramos se encuentran por ejecutar en la misma?, que tramos se encuentran ejecutados, discriminados por sectores y kilómetros.*
3. *¿Cuáles son las tarifas estipuladas para el cobro de los peajes en dicha concesión?, ¿y por qué periodos de tiempo? ¿Y cuáles son los incrementos permitidos?*
4. *¿Cuáles servicios presta el concesionario a los usuarios de la vía?, además de la construcción y mantenimiento de la vía*
5. *¿Qué tarifas diferenciales se tienen estipuladas para los usuarios con características especiales, como vehículos oficiales, vehículos de transporte de pasajeros, vehículos de emergencias, etc.?*
6. *¿Cuál es monto real en pesos de la obra pagado hasta hoy, y cuál es el monto total de la obra proyectado, discriminado por anticipos, pagos anticipados, adendas, interventorías, gestión predial y los demás contemplados en la concesión?*
7. *¿Cuáles han sido los imprevistos?, ¿y a la vez a quien es atribuible la responsabilidad de dichos imprevistos?, ¿y qué sobrecostos han generado estos imprevistos en la concesión Tunja- Briceño- Sogamoso?.*
8. *¿Le solicito además de lo anterior un informe detallado, de las adiciones contractuales de la concesión en mención? (“El Sisga – Machetá – El Secreto”).*
9. *¿Cuál es el porcentaje de deterioro de la doble calzada Briceño-Tunja-Sogamoso a la fecha? ¿Y a que se deben estos deterioros?*
10. *¿Quién asumirá las obras suplementarias respecto a la estabilidad de talud y deterioro asfáltico? ¿Y en que tiempos?*
11. *¿Cuál es la fecha estimada para la entrega total de la construcción de la vía, Briceño, Tunja, Sogamoso, y además cual es la fecha estimada de la entrega total del tramo Sisga –macheta- el secreto?*
12. *¿Cuáles son los índices de accidentalidad generados y atribuibles a la construcción de la doble calzada Briceño-Tunja-Sogamoso. ¿Y quién se hace responsable ante terceros?*

Concesión DEVINORTE:

1. *Cuáles son los argumentos económicos, técnicos, jurídicos, sociales, que sustentarían la instalación del peaje sentido vial Briceño - la caro - Bogotá. Teniendo que los usuarios de este tramo vial pagan una de las tarifas más elevadas en relación a kilómetros recorridos.*

Firmado por: **CARLOS ANDRES AMAYA RODRIGUEZ**
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

PROPOSICION ADITIVA A LA PROPOSICION No.011
(Bogotá D.C. 28 de Septiembre de 2010)

Conforme a lo establecido en la ley 5° de 1992, cítese al señor **MINISTRO DE TRANSPORTE**, Doctor **GERMÁN CARDONA GUTIERREZ**, y al señor Director del **INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO**, Doctor **CARLOS ALBERTO ROSADO ZUÑIGA**, para que resuelvan los siguientes cuestionarios en la sesión de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes:

**CUESTIONARIO PARA EL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE
Dr. GERMAN CARDONA GUTIERREZ**

1. *¿Dentro del desarrollo del plan vial 2500, sírvase informar cuántos kilómetros por tramo fueron asignados al Departamento de Santander; especificando que rutas primarias, secundarias y terciarias se cubren y que presupuesto se asignó para cada una?*
2. *¿Dentro de los kilómetros asignados por tramo en el plan vial 2500 para el Departamento de Santander, que recursos han sido girados a la fecha por la Nación para la ejecución de las obras?*
3. *¿Dentro de los kilómetros asignados por tramo al Departamento de Santander, quiénes son los responsables de la ejecución de las metas físicas prometidas en el plan vial 2500, cual es valor de los contratos y el estado de ejecución actual de las obras?*
4. *¿Ha existido incumplimiento por parte de las Firmas Concesionarias en la ejecución de los contratos para el desarrollo del Plan Vial 2500 en el Departamento de Santander? En caso afirmativo, cuáles son los concesionarios que han incumplido y qué medidas ha tomado el Ministerio de Transporte al respecto?*
5. *¿Cuántas adiciones presupuestales y contractuales se han realizado para cumplir con las metas físicas pactadas de los tramos asignados al Departamento de Santander, y cuál ha sido el monto de las mismas?*
6. *¿Frente al incumplimiento de las metas pactadas en el Plan Vial 2500, qué estrategia tiene el Ministerio de Transporte para gestionar los recursos faltantes, finalizar las obras y cumplir con estos proyectos al Departamento de Santander?*
7. *Una de las grandes problemáticas viales en el departamento de Santander corresponde a la vía Nacional Los Curos – Málaga. ¿Qué acciones ha tomado el Ministerio de Transporte para recuperar esta vía de gran importancia para el departamento?*
8. *¿Dada la ola invernal que se presenta en la vía nacional Curos – Málaga del Departamento de Santander, que Plan de Contingencia tiene previsto el Ministerio de Transporte para atender la rehabilitación de la malla vial que está siendo afectada?*
9. *¿Qué presupuesto tiene asignado el Ministerio de Transporte para el mantenimiento, construcción y rehabilitación de las vías primarias, secundarias y terciarias en el Departamento de Santander para el año 2011?*
10. *¿Relacione los municipios del Departamento de Santander, a los cuales la nación les ha asignado recursos por emergencia vial durante los últimos cuatro (4) meses?*
11. *Con corte a 15 de septiembre de 2010, qué proyectos se encuentran radicados ante el Ministerio de Transporte por parte de las Alcaldías Municipales del Departamento y la Gobernación de Santander, con respecto a infraestructura vial de esta región.*

12. *En qué consiste el Proyecto Ruta del Sol, especificando contratistas y/o concesionarios, presupuesto inicial y ejecutado, diseños, financiamiento, adquisición de predios, la rehabilitación, operación y mantenimiento de los sectores que se van a favorecer.*
13. *¿En lo relacionado con la Gestión Predial de los bienes que se requieren para la ejecución del proyecto, cuantos predios se han adquirido y cuantos se encuentran por adquirir para que las obras puedan culminarse satisfactoriamente y dentro de las fechas establecidas?*
14. *¿Qué estrategia tiene el Ministerio de Transporte para conectar la Vía Lebrija (terminación Proyecto ZMB) con el Proyecto Ruta del Sol?*
15. *¿Con respecto a la financiación de las obras del proyecto Ruta del Sol, se ha considerado la ubicación e instalación de nuevos peajes? En caso afirmativo donde se ubicarían y que tarifas se estipularían para el cobro de los mismos*
16. *¿Qué recursos destinará la Nación y/o Ministerio de Transporte para garantizar la ejecución de la totalidad del Proyecto Ruta del Sol?*
17. *¿En qué etapa de ejecución se encuentra el proyecto que contempla las vías del área Metropolitana de Bucaramanga bajo el proyecto Zona Metropolitana de Bucaramanga (ZMB)?*
18. *El Área Metropolitana de Bucaramanga, requiere un anillo vial externo para la conexión Municipio de Piedecuesta y Girón, que garanticen la movilidad del área metropolitana. ¿Qué concepto le merece al Ministerio de Transporte dicha solicitud, y que estrategia se ha implementado para que se cumpla con la misma?*
19. *Informe si en el Ministerio de Transporte se encuentran radicados proyectos o estudios que determinen como comunicar al Municipio de Piedecuesta – La Nevera por el sitio conocido como Sevilla.*
20. *En el año 2009 se llevo a cabo la venta de la Electrificadora de Santander y de Norte de Santander con el compromiso de garantizar una vía rápida en doble calzada que comunicará las ciudades de Cúcuta, Bucaramanga y Bogotá. ¿Cómo piensa la Nación cumplir con este compromiso con los Departamentos de Santander y Norte de Santander?*
21. *¿Informe que presupuesto asigno la Nación y que obras se encuentran proyectadas en la vía Bucaramanga – Cúcuta?*
22. *¿Qué participación presupuestal ha tenido el Ministerio de Transporte, frente a la construcción de los Puentes Flandes – Rio de Oro Girón - Santander, que está ejecutando el proyecto ZMB y cuáles son las causas en la demora del avance de los trabajos?*
23. *El Concesionario Autopistas de Santander, se comprometió a terminar el corredor La Salle – Lebrija que involucra los tramos 1,2 y 10 del proyecto, para el mes de diciembre de 2010. Informe el estado actual de dicho corredor y si se tiene proyectado cumplir con la fecha estipulada.*
24. *Dentro del Proyecto Zona Metropolitana de Bucaramanga (ZMB) que actualmente se ejecuta en los municipios de Lebrija, Girón, Bucaramanga y Rionegro, indíquenos en qué*

fecha se suscribió el contrato que contempla la construcción de una segunda calzada desde el sitio café Madrid al Municipio de Rionegro. Infórmenos el estado de ejecución, diseños contemplados, financiamiento, adquisición de predios, rehabilitación, operación y mantenimiento del sector.

25. *¿En lo relacionado con la Gestión Predial de los bienes que se requieren para la ejecución del proyecto, cuantos predios se han adquirido y cuantos se encuentran por trámites de legalización para que las obras puedan culminarse satisfactoriamente y dentro de las fechas establecidas?*
26. *¿Dentro de los estudios que se adelantaron para la instalación de los peajes dentro de la Zona Metropolitana de Bucaramanga, cual ha sido el comportamiento frente a la previsión realizada?*
27. *Si ya está próximo a vencerse el plazo para la finalización de la obra que se contrató con la Concesión los Comuneros, infórmenos el estado en que se encuentra la ejecución de la misma y cómo el Ministerio de Transporte garantizará que sea una concesión de cuarta generación. Igualmente si se han contemplado las variantes de los Municipios de Socorro y San Gil Santander.*
28. *¿Existen estudios por parte del Ministerio de Transporte sobre la construcción a doble calzada del Trayecto Bucaramanga – Barbosa Santander, y se ha considerado la realización de dicha obra dada la importancia de esta vía en el orden nacional?*
29. *¿En lo relacionado con la Gestión Predial de los bienes que se requieren para la ejecución del proyecto, cuantos predios se han adquirido y cuantos se encuentran pendientes de trámite de legalización para que las obras puedan culminarse satisfactoriamente y dentro de las fechas establecidas?*
30. *¿Con respecto a las nuevas obras que se requieren en la Concesión que actualmente tiene Los Comuneros, se ha considerado la instalación de nuevos peajes para el nuevo proyecto de concesión?. En caso afirmativo donde se ubicarían y que tarifas se estipularían para el cobro de los mismos.*
31. *¿Cuál es el compromiso presupuestal de la Nación, y cómo garantizará la terminación de la Transversal del Cararé?*
32. *¿Informe a esta Comisión, el nombre del contratista y el valor del contrato adjudicado para la ejecución del proyecto Transversal del Carare?*
33. *¿Relacione el estado actual del avance de obra y mantenimiento del Proyecto Transversal del Cararé?*
34. *¿En lo relacionado con la Gestión Predial de los bienes que se requieren para la ejecución del proyecto, cuantos predios se han adquirido y cuantos se encuentran por adquirir para que las obras puedan culminarse satisfactoriamente y dentro de las fechas establecidas?*
35. *Dada la emergencia vial que se presenta en la actualidad en el Departamento de Santander por la creciente Ola Invernal, que Plan de Contingencia tiene previsto el Ministerio de Transporte para atender la rehabilitación de las mallas viales que sean afectadas.*

36. *¿Cuál es el compromiso presupuestal de la Nación, y cómo garantizará la terminación de la Troncal del Norte?*

Firmado Por: **DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO**
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN No. 011

**CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y GERENTE GENERAL DEL INCO.
CONCESIÓN MALLA VIAL DEL VALLE DE CAUCA Y CAUCA**

1. *Después de once años de formalizada el Acta de Protocolización de la consulta previa con las comunidades negras del municipio de Santander de Quilichao-Cauca, no se han culminado las obras, no se cuenta con los recursos requeridos y se están incumpliendo los compromisos previamente pactados. ¿De qué manera el Ministerio de Transporte y el INCO van a posibilitar que se cumpla con los compromisos de la consulta previa protocolizados en el Acta del 15-X de 1999?*
2. *¿Cuándo se va a suscribir el convenio entre el INCO y el municipio de Santander de Quilichao-Cauca, correspondientes a los recursos del peaje previo?*
3. *¿Cómo se piensa superar por parte del Ministerio de Transporte y el INCO las serias deficiencias técnicas en la concepción y diseño de la Intersección Sur de la variante al municipio de Santander de Quilichao? Entre los problemas más evidentes están la falta de empalme entre calzadas existentes y las nuevas vías, la pendiente excesiva de taludes en un gran recorrido de los ramales de la intersección, generando una casi nula visibilidad, además de la falta de señalización e iluminación en todo el recorrido.*
4. *¿Cuándo va a cumplir el INCO con la totalidad de las obras contempladas en el proyecto de la Carrera 13? y, ¿Por qué existiendo las pólizas de garantía para la buena ejecución de esta obra, no se tomaron las medidas necesarias para que las vigencias de las pólizas garantizaran la cobertura hasta la finalización de las obras y el contrato?*
5. *¿Qué compromisos contiene el “ACTA DE REUNIÓN CON LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA VEREDA EL TAJO, MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, CONSULTA PREVIA” celebrada el día 21 de septiembre de 2007? y, ¿De qué se requiere para dar inicio a estos compromisos?*
6. *¿Cuándo se solucionara la situación de predios necesarios para la terminación de las obras pendientes, mencionadas en el presente cuestionario?*

Firmado Por: **CARLOS JULIO BONILLA SOTO**
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca

PROPOSICION ADITIVA A LA PROPOSICION No. 011

**CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y EL DIRECTOR DEL INCO. SOBRE
CONCESIONES VIALES**

1. *¿Cuáles fueron los principales problemas en las Concesiones de 1 Y 2 Generación?*
2. *De los problemas presentados en las Concesiones de 1 Y 2 Generaciones, cuáles se han corregido en la 4 Generación?*
3. *Qué control ejerce el Estado sobre los peajes, en las vías concesionadas?, ya que el Estado tiene responsabilidad en el equilibrio financiero.*
4. *Se ha pensado por parte del Ministerio De Transporte presentar proyectos de ley para mejorar la legislación vigente sobre concesiones?*
5. *En La concesión de mejoramiento Armenia - Pereira - Manizales llevamos 12 años sin construir la intersección al Municipio de Circasia. ¿Cuándo Se Piensa Realizar Dicha Construcción?*
6. *La Vía Bogotá – Buenaventura para la competitividad, vía de interés nacional falta por concesionar o contratar el Tramo Calarcá - La Paila. ¿Para cuándo está estipulado dicho contrato?*

Firmado Por: **ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA**
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

PROPOSICION ADITIVA A LA PROPOSICION No. 011

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DEL INCO

Una de las funciones del Instituto Nacional de Concesiones INCO a través de la Subdirección de Gestión Contractual tiene directa relación con la infraestructura, en los términos establecidos en los contratos, realizar la medición de las variables requeridas en cada proyecto para verificar el cumplimiento de niveles de servicios y otras obligaciones establecidas en los contratos, también supervisar el desarrollo de los aspectos legales relacionados con la administración de los contratos de concesión y demás vinculados con el objeto del Instituto. Por tal razón, cítese a debate de Control Político al señor Director de Instituto Nacional de Concesiones INCO, Doctor Carlos Alberto Rosado Zúñiga para que resuelva ante la Honorable Comisión Sexta el cuestionario que se presenta a continuación:

1. *¿Cuál es el modelo financiero del proyecto que se estipuló en el convenio interadministrativo de cooperación No 004 de 2009 suscrito entre el Instituto Nacional de Concesiones – INCO, el Instituto de Desarrollo Urbano IDU y la Secretaria Distrital de Movilidad y qué entidad lo realizó?*
2. *¿Cuál es la ficha técnica del proyecto y su viabilidad para los tramos viales a entregar por el IDU en el convenio interadministrativo de cooperación No 004 de 2009?*

3. *Especifique las obras que se han realizado por el concesionario entre las calles 192 y 236 de la Autopista Norte y las obras realizadas entre la calle 181ª y 236 de la carrera 7ma.*
4. *¿Cuál ha sido el control que a la fecha se ha hecho en la concesión vial del norte de la ciudad de Bogotá en materia de inversión?*
5. *Han proyectado realizar estudios de los corredores de la capital de la Republica en relación a las entradas y salidas que conectan los municipios aledaños con la ciudad?*
6. *¿Existe por parte del INCO algún estudio para la administración de los corredores viales de Bogotá?*
7. *¿Cuál ha sido la participación del INCO en el proyecto Ciudad Región (Bogotá Cundinamarca) y en que corredores específicamente?*

Firmado Por: **WILSON HERNANDO GÓMEZ VELÁSQUEZ**
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

CUESTIONARIO MINISTRO DE TRANSPORTE, DIRECTOR DE INVIAS Y DIRECTOR DE INCO

CUESTIONARIO ADITIVO

- 1) *Cuál es el estado de avance de las obras en la vía TIBU- EL TARRA- CONVENCION-LA MATA, y que nuevas inversiones están proyectadas?*
- 2) *Cuál es el estado de avance de las obras de mantenimiento para la vía Cúcuta – Sardinata- Alto el Pozo- Ocaña- Aguaclara, la vía Ocaña- Convención y la vía Cúcuta – Puerto Santander.*
- 3) *Qué viabilidad existe de incluir la vía Ocaña- Aguaclara dentro de la concesión de la ruta del sol?*
- 4) *Qué inversiones se tienen previstas para la variante del Municipio de Abrego y del puente de El Zulia en la vía Cúcuta- Sardinata – Ocaña?*

Firmado por:

CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON
REPRESENTANTE A LA CAMARA NORTE DE SANTANDER

PROPOSICION ADITIVA

*Adiciónese a la proposición 011 presentada ante la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, por medio de la cual se cita al Ministro de Transporte, doctor **GERMAN CARDONA GUTIERREZ**, al Director del Instituto Nacional de Concesiones, INCO, doctor **CARLOS ALBERTO ROSADO ZUÑIGA**, para que absuelvan el siguiente cuestionario:*

CUESTIONARIO AL DIRECTOR DE INCO

1. *Informe el estado, avance de las obras y cronograma de actividades de la construcción en doble calzada de los proyectos viales: Briceño-Tunja- Sogamoso incluida la Transversal El*

Sisga; Ubaté – Zipaquirá; tramo 1 Ruta del Sol; Bogotá – Villavicencio; Bogotá – Facatativá – Los Alpes; Siberia- La Punta- El Vino- Villeta; Bosa – Granada – Girardot; Desarrollo Vial del Norte.

2. *Qué recursos hacen falta para la terminación de las obras: Briceño-Tunja- Sogamoso incluida la Transversal El Sisga; Bogotá – Facatativá – Los Alpes; Siberia- La Punta- El Vino- Villeta; Bosa – Granada – Girardot..*
3. *Allegar diseños de la intervención de la vía Ubaté – Zipaquirá, e informe si las obras iniciadas están proyectadas para la construcción de la vía en doble calzada*
4. *Cuando inician las obras del tramo 1 del proyecto vial Ruta del Sol?*
5. *Informe sobre las fechas previstas y si están dentro de los términos establecidos en los contratos para la entrega de las obras de los proyectos viales : Briceño-Tunja- Sogamoso incluida la Transversal El Sisga; Bogotá – Facatativá – Los Alpes; Siberia- La Punta- El Vino- Villeta; Bosa – Granada – Girardot.*

CUESTIONARIO AL MINISTRO DE TRANSPORTE

1. *Informe sobre la inversión de los recursos asignados a través del Conpes 3535 de 2008 y el Conpes 3644 de 2010, para el tema de doble calzada en los sectores ubicados en el departamento de Cundinamarca?*
2. *De acuerdo con las proyecciones presupuestales, qué recursos harían falta para la terminación de los proyectos viales: Briceño-Tunja- Sogamoso incluida la Transversal El Sisga; Ubaté – Zipaquirá; tramo 1 Ruta del Sol; Bogotá – Villavicencio; Bogotá – Facatativá – Los Alpes; Siberia- La Punta- El Vino- Villeta; Bosa – Granada – Girardot; Desarrollo Vial del Norte.*
3. *Qué acciones ha adelantado el Ministerio para buscar los recursos faltantes para la terminación de los proyectos viales: Briceño-Tunja- Sogamoso incluida la Transversal El Sisga; Ubaté – Zipaquirá; tramo 1 Ruta del Sol; Bogotá – Villavicencio; Bogotá – Facatativá – Los Alpes; Siberia- La Punta- El Vino- Villeta; Bosa – Granada – Girardot; Desarrollo Vial del Norte.*

Las respuestas al presente cuestionario deberán ser radicadas en la secretaría de la Comisión Sexta de La Cámara de Representantes dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación conforme a lo establecido en los artículos 249 y 258 de la ley 5ª de 1992.

Firmado por:

DIEGO NARANJO ESCOBAR

Representante a la Cámara

Departamento de Risaralda

BUENAVENTURA LEON LEON

Representante a la Cámara

Departamento de Cundinamarca

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes

DIEGO PATIÑO AMARILES

Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ

Vicepresidente

FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO
Secretario”

El Presidente: Se abre la discusión del orden del día leído, continúa abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban los Honorables Representantes el orden del día leído?.

Señor secretario, sírvase llamar a lista para verificar el resultado de la votación nominal y pública.

El Secretario:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	SI	NO	AUSENTE
AGUDELO ZAPATA IVAN DARIO	X		
AMAYA RODRIGUEZ CARLOS ANDRES	X		
ARIAS CASTILLO WILSON NEBER			X
BARRERA GUTIERREZ LUIS GUILLERMO	X		
BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X		
CAICEDO SASOQUE JOSE EDILBERTO	X		
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	X		
GOMEZ VELASQUEZ WILSON HERNANDO	X		
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	X		
NARANJO ESCOBAR DIEGO ALBERTO	X		
ORTEGA SAMBONI JAIRO	X		
PATIÑO AMARILES DIEGO	X		
QUINTERO TRUJILLO JAIRO	X		
RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X		
ROLDAN AVENDAÑO JHON JAIRO	X		
TAVERA AMADO DIDIER ALBERTO	X		
VASQUEZ VILLANUEVA SILVIO	X		
YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X		

Ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente.

El Presidente: Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

El Secretario: Anuncio de proyectos de ley de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo del 3 de julio de 2003, los cuales se discutirán y votarán sus respectivas ponencias para primer debate en la próxima sesión que tenga que ver con votación de proyectos de ley.

Señor Presidente, de acuerdo a las ponencias radicadas en Secretaría, anunciamos única y exclusivamente el Proyecto de Ley No. 013 de 2010 Cámara “por la cual se modifica el artículo 159 de la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito y se dictan otras disposiciones”. Autores: Honorable Representante Gloria Estela Díaz Ortiz y

Honorables Senadores Alexandra Moreno Piraquive, Manuel Antonio Virgüez Piraquive y Alberto Baena López., el ponente para primer debate es el Honorable Representante Wilson Hernando Gómez Velásquez y la ponencia para primer debate está publicada en la Gaceta 667 de 2010.

El Presidente: Sigamos con el siguiente punto en el Orden del Día señor Secretario.

El Secretario: El siguiente punto en el Orden del Día señor Presidente es con relación al debate de control político, según el artículo 80 de la Ley 5ª de 1992, Proposición 011 y sus aditivas.

Señor Presidente, ordene usted el debate.

El Presidente: Bueno, vamos primero que todo a darle la bienvenida al señor Ministro, al señor Superintendente de Puertos y Transporte.

De acuerdo al orden en que estaban establecidas las intervenciones en la sesión pasada, continuaba el Honorable Representante Wilson Gómez, no ha llegado. Entonces, le damos el uso de la palabra al doctor Diego Naranjo Escobar.

H.R. Diego Naranjo Escobar: Gracias señor Presidente. Un saludo especial para los compañeros de la Comisión Sexta y saludar igualmente al Superintendente de Puerto y al señor Ministro.

Muy corto señor Ministro; hay una concesión que se está dando en Dosquebradas, que tiene que ver con la Avenida del Ferrocarril y estamos necesitando señor Ministro que por favor se llegue a un acuerdo en un tema de una cita, porque allá la veeduría ciudadana hizo una reunión con la Contraloría, con el concesionario y lamentablemente había unos acuerdos en unas audiencias públicas que obligaban y se había decidido que el concesionario hiciera unas obras adicionales para poder circular y darle movilidad a ese sector. Como siempre, los concesionarios nunca les alcanza la plata, hay un documento CONPES que adiciona un recurso para esa obra y no se ha podido ejecutar.

Entonces, qué estamos pidiendo señor Ministro para ser muy concretos y avanzar en el tema. Se hace necesaria una reunión, ya hubo una reunión previa pero no se ha vuelto a concertar una fecha, necesitamos, Presidente usted también conoce el tema; que haya una reunión con los concesionarios, con asociación de usuarios y con el concesionario. Me parece a mí que ellos tienen una propuesta para hacer un puente pequeño, para poder que haya circulación. Hoy si esa obra se ejecuta como la tiene pensada el concesionario, es una obra que no va a permitir en una zona céntrica de Dosquebradas la circulación de vehículos de emergencia, no va a haber posibilidad de poder tener, y se está planeando el tema de acceso a personas discapacitadas.

Encontramos señor Ministro en el concesionario mucha resistencia, porque siempre se aduce que es que hacen falta los recursos. Hay un documento CONPES el cual autoriza que se adicione un recurso y lamentablemente no ha sido posible que el concesionario entienda o el gobierno, que esa obra hay que hacerla. Me parece Entonces, que la petición puntual cuál es señor Ministro, que se programe una agenda para esa región, ojalá con presencia suya señor Ministro, con la Directora del INCO, con el concesionario vuelvo y repito, y que podamos nosotros con la veeduría ciudadana poder resolver un problema, porque si no se hacen esas intersecciones ahí, van a quedar mas de dos kilómetros sin retorno y sin regreso.

En muchas audiencias públicas en el gobierno pasado se habló de la necesidad con toda la clase dirigente, el Presidente es testigo, de lograr que esta obra se le hicieran estas pequeñas obras, el documento CONPES es el 3666, donde se le está adicionando un recurso a esta concesión. Entonces, lo que necesitamos señor Ministro, la Contraloría estuvo allá haciendo un seguimiento y se comprometió a que se tomaba la decisión y se hacía la reunión pero lamentablemente necesitamos es solamente que en su agenda, en la agenda del Ministerio, Avenida del Ferrocarril y Solución vial El Mandarino – Estadio Santa Rosa, tiene adicionados por CONPES de 18.690 millones en el 2010, 104.340 para el 2011, 111.653 para el 2012 y 33.063 para el 2013 a través de un documento CONPES.

El concesionario se comprometió a hacer unas obras y no las han querido hacer y me parece que es un tema en el cual, ustedes que son los que tienen la experiencia y el conocimiento le podamos dar una solución a la comunidad que hoy ha venido solicitando que esa reunión no se aplase más.

Yo no quiero extenderme más, sino decirle señor Ministro, amablemente, programemos una visita, aquí hay una propuesta de la comunidad de hacer unos diseños, hay un acta donde firmaron todos los compromisos, estaba el Director del INCO, estaba la gente de la Contraloría, estaba toda la gente que se reunión para el desarrollo vial de esta glorieta de la Calle 43. Necesitamos pues señor Ministro, la petición que le hago es que hoy mismo podamos nosotros fijar una fecha para notificarle a los usuarios, al señor concesionario que es cosa difícil algunas veces, poder nosotros lograrlo.

Aquí se le mandó el cuestionario al concesionario, da unas respuestas dilatando, que si se va a empezar, que no se va a empezar, no bien los documentos, la gente está pues a la espera. Me parece que hoy el temor de la gente es señor Ministro, que el concesionario avance y no tenga en cuenta unos compromisos que hay de hacer un rediseño de la obra, porque quedaríamos perjudicados.

Yo no hablaría más señor Presidente, sino decirle; Dosquebradas necesita hoy esta solución de una vía que usted la conoce señor Ministro, es muy importante y usted sabe que se acaba de entregar el puente helicoidal que comunica esa misma red, pero este paso en ese sector de la Avenida del Ferrocarril en Dosquebradas solamente

necesita la concertación, que ya está hecha, pero se necesita es que se respeten los compromisos que se hicieron en esa concertación, que la alcaldía también cumpla, la Alcaldesa cumpla con los requisitos que necesitamos; es señor Ministro atender la comunidad y fijar una fecha, me parece que no da más tiempo, respetuosamente Ministro.

Esa era mi intervención solicitando se agende, que estemos allá señor Presidente en Dosquebradas, con la Comisión o con el Ministro o con la Directora del INCO para que podamos nosotros darle una solución rápida a un tema que se está demorando más de lo previsto. Para que el concesionario tome las medidas necesarias.

Gracias señor Presidente, muy amable.

El Presidente: Tiene la palabra el Honorable Representante Carlos Andrés Amaya.

H. R. Carlos Andrés Amaya Rodríguez: Bueno, muchas gracias Presidente, muy buenos días, un saludo cordial a la Comisión, a quienes nos acompañan en las barras, señor Ministro y demás funcionarios.

Bueno, he estado analizando el tema con detenimiento a raíz de la citación del debate, porque para los boyacenses este tema de la doble calzada es un tema que tiene que ver con nuestra cotidianidad y específicamente para mí que me desplazo diariamente a Boyacá, veo comúnmente las dificultades que tiene esta doble calzada.

El doctor Luis Guillermo BarreraBarrera, compañero, paisano y colega de la Comisión y el doctor José Caicedo han tocado puntos muy importantes sobre este tema, a los cuales no me voy a referir, pero vamos a intentar hacer algo con pruebas, con fotos que hemos venido tomando durante nuestros viajes, a veces saco un tiempo y tomamos una foto y hemos hecho ahí una pequeña recopilación de algunas cosas que existen, que me parece prudente traerlas a esta Comisión y que el señor Ministro se entere de cosas que tal vez no está enterado.

Mientras ponen la presentación, quisiera contarles que revisando con los alcaldes de la zona y revisando la situación de la vía, me enteré que la concesión o la empresa Solarte y Solartecuando firmó el contrato se comprometía en varias cosas, de las cuales no se están cumpliendo las siguientes, no sé la Superintendencia, quien esté presente, doctor Miguel; resulta que no hay ambulancias hábiles, resulta que un día íbamos por la vía y se presentó un accidente, me quedé solidario con el accidente y duramos 45 minutos y no llegó ninguna ambulancia, tuvimos que parar a alguien en la vía para que pudiera llevar a quien se había accidentado.

Leía que debería existir un carro-taller para desvarar los carros y demás; llevaba un carro la semana pasada tres horas y no había llegado nadie a preguntarle qué había existido, ni una grúa.

Algo muy importante, que considero no se está cumpliendo y tenemos que mirar con detenimiento señor Superintendente; ellos se comprometieron a mirar el tema de hacer una mínimo trabajo en educación vial. Cuando uno revisa, Luis Guillermo BarreraGutiérrez no me deja mentir, si se viene por la doble calzada no hay señalización de que uno tiene que estar por el carril derecho, los camiones andan por el izquierdo, nadie dice nada, se presentan accidentes por ese tema y no pasa nada con el tema de la educación vial.

Algo que a mí me parece preocupante y que sin ser ingeniero de vías digo; bueno, una obra que no han entregado ya presenta deterioro, ya están reparando la obra que ni siquiera han entregado, Entonces, un día le pregunté al alcalde del municipio por donde pasaba, que cuál era el problema de ahí y él nos dijo, yo puse un interventor, y dijo; los materiales con los que se está haciendo esa obra no son los pertinentes.

El tema de los puentes peatonales, pues traemos fotos concretas, lo que mencionó el doctor Luis Guillermo BarreraGutiérrez de un puente a quince metros, pues ahí somos más específicos en el tema, hay fotos del tema de la señalización, no hay equipamiento en carretera. El viernes pasado hicimos una prueba bastante curiosa y es que en un punto de esos donde uno recibe, pide información y ayudas, me bajé e hice la prueba de llamar desde ese teléfono y 35 minutos sin encontrar respuesta en ese punto.

El tema del aislamiento no se cumple en muchos casos, hay algo bien preocupante y es que el alumbrado público señor Ministro, no lo está pagando la concesión, el alcalde de Gachancipá me contaba que el alumbrado por donde pasa la vía lo paga el municipio, cuando revisando, debería pagarlo la concesión.

Por esta razón hemos traído como indico, espero ya esté lista la presentación, el tema de las fotos que han venido presentando situaciones y complicaciones allí. Quisiera aprovechar Entonces, el tiempo para decir; vea, existe una preocupación de los boyacenses y es que cuando en el gobierno del señor Preside Uribe, alguna vez leímos los boyacenses con mucha alegría un comunicado que fue expedido el 15 de julio del 2005 por la Presidencia de la República diciendo que se había acordado con la concesión y con la empresa Solarte y Solarte, que la obra de la doble calzada iba a ser entregada en el 2010 y vemos el retraso tan complicado de esa obra, pero más allá del retraso, las complicaciones que tiene, como el tema de las variantes.

Estábamos hablando ahorita con algunos paisanos que han participado en el proceso desde el principio, de una Fundación Propósito Boyacá y nos contaban que ahora la información del Ministro y los encargados es que ya no hay plata para las variantes. Existe una complicación en el tema de la construcción de la obra bastante complicada y los boyacenses vemos con mucha preocupación como día a día el tema de la obra presenta muchas preocupaciones. Si ustedes revisan ven que hay fotografías donde no hay señalización y lo peor es que cuando empieza la doble calzada dice “por favor respete las normas de tránsito” y en la mayoría de casos ni quiera existen.

El tema, eso que ustedes ven ahí, en la obra que no han entregado ya hay deslizamientos y no es un tema simplemente de la ola invernal, porque uno se lleva la sorpresa de que la obra que no han entregado ya tiene problemas de deslizamientos y ya la carretera está tapada y uno tiene que enfrentarse a un trancón de una hora. Si afortunadamente nosotros los Representantes y digo afortunadamente, viajamos por tierra para enterarnos que existen problemas graves y podemos venir a la Comisión Sexta a traerlas.

El tema de la gestión predial; vea, 206 predios están por adquirir todavía 189 para expropiación y cuando uno escucha eso Colombia, el tema de expropiación es bastante demorado y podría decirse que los 206 predios no son trascendentales dentro de 2.895 , pero si generan y han generado retrasos bastante difíciles en el tema de esta gestión de la doble calzada.

El tema de la reparación de las vías; si uno revisa con detenimiento el tema qué ha venido sucediendo con la vía que no han entregado y que han venido reparando ya en muchos tramos, uno se da cuenta que efectivamente existen problemas en los estudios técnicos señor Ministro. La semana pasada se presentó un trancón porque se cayó un pedazo de bancada, cuando nos bajábamos a revisar el tema y mientras arreglaban y llegaba una maquinaria que por cierto se demoró mucho tiempo y revisábamos el tema nos dábamos cuenta que tenían problemas de desagüe y algún ingeniero civil de un municipio cercano decía que ese espacio de la vía no había tenido problemas.

En el tema de cuántos tramos han entregado; hay un cuadro que nos entregaban en el cuestionario, bastante curioso donde lo primero con que uno se encuentra es que el primer tramo tiene el 100%, pero ese primer tramo es de 1.15 Kms, el segundo tramo que es el del tema de Gachancipá solo tiene el 23.97% entregado, pero ese si son 14.02 Kms; el tema de la variante del Puente de Boyacá tiene problemas y lo de Gachancipá quisiera hacer especial cuidado, creo que acaba de llegar el Alcalde que me comentaba las dificultades que eso tiene, que le han dicho; y Ministro, yo si solicitaría que se puedan reunir con el Alcalde y con las comunidades para que se llegue a un acuerdo.

Decían que la variante era de 12 Kms, al fin se llegó a un acuerdo que no que iba a ser de 4.5 Kms, pero no se ha hecho lo suficiente para que se cumpla, hoy tienen problemas de seguridad, la variante no se ha hecho, vea lo que existe; existe en el peaje, aquí saliendo de Bogotá, en un a espacio para el peaje como doce carriles y después del peaje, un kilómetro más adelante tenemos el problema de que no hay doble calzada sino una carretera con dos carriles, además en construcción, es decir que existe un embotellamiento tenaz, los que han viajado por esa vía saben que ahí hay trancón, es necesario solucionar ese tema con urgencia.

Si ustedes revisan esta foto, en mayoría de tramos en toda la doble calzada existe muy a menudo este temita de “desvío” y en muchos tramos existe este tema saliendo de las

curvas y se presentan accidentes bastante complicados, ese es un tramo que no ha tenido avance en la doble calzada y que está pues por ahí avanzando el tránsito.

Problemas de aguas; son fotos que tomamos del problema de los desvíos, que eso es muy común allá en la doble calzada.

Paremos ahí en la foto de la señalización del peaje, saliendo de ese peaje uno encuentra que la carretera que tiene todos esos carriles, el peaje, que ahí si se preocuparon por ampliarla, cuando llega al lugar donde atraviesa el municipio simplemente tiene dos carriles y no han avanzado en la doble calzada.

Aquí algo que me ha causado curiosidad, en la siguiente foto; una casa de un campesino de la región, la vía no quedó bien hecha y se inunda porque no quedó bien diseñado el tema del desagüe y el señor dice que cada vez que llueve, por culpa de la carretera que están arreglando, se le inunda la casa, ese día entramos a visitar la vivienda, que quede constancia que no estaba detrás de votos ahí, eso es Cundinamarca, sino conociendo la situación tan grave que vive esa familia, que cuando se inunda la casa sus hijos no pueden ir a estudiar porque hubo un error en el tema del drenaje y mire lo que tuvieron que hacer artesanalmente el dueño de la vivienda de la casa que se inunda por falta de que la concesión hubiera construido con todas las normas ese espacio de la carretera.

Siguiente, el tema de puentes peatonales, es un tema realmente grave Ministro, que nos preocupa enormemente a los boyacenses, y es que se han presentado ya muchos accidentes y cuando uno revisa la respuesta del Ministerio, la falta de claridad que hay frente a los puentes si es bastante preocupante realmente. Yo le quería preguntar Ministro, qué va a pasar con estos puentes peatonales y concretamente Ministro, en nombre de los boyacenses pues que nos diga usted como autoridad si se van a construir, si en 10 años, en 20 años, en 30 años o definitivamente tenemos que empezar a buscar por otros lados.

A mí me daba bastante curiosidad Luis Guillermo BarreraGutiérrez que estábamos allá en Duitama hablando con la comunidad del tema del puente de Bavaria y ellos me decían que están pensando en empezar a hacer bazares, en vez de decirme vaya hable con el Ministro me dicen “no esa vaina no la soluciona nadie, más bien venga nos ayuda doctor con unos recursos para empezar a hacer el bazar”. Yo creo Ministro que ya es hora que le digamos a los boyacenses si de verdad se van a hacer esos puentes peatonales o no, o nos toca recurrir a otro gobierno.

El tema, vea por ejemplo ahí Ministro, ahí hay un colegio de 1.200 estudiantes, mire por donde les está pasando esa vía, que tiene velocidad de 120 Km/h, 1.200 estudiantes y les hicieron una escalerita en medio de la vía, vea el puente peatonal allí. Yo quiero que usted se conmueva con esa imagen, porque es la vida de los niños la que está en riesgo, no la de los Representantes, vea el tema; es un tramo bastante largo.

Señalización insuficiente, en muchos tramos dice: “respeta la señalización” y lo peor es que dice “respeta las señales de tránsito”, esas imágenes son comunes, no hay señalización, hay tema de desvíos, no se soluciona el problema, ya están reparando una vía que ni siquiera la han entregado.

En el tema de la accidentalidad, está la gráfica y si ustedes revisan, ha Estado en aumento y no se han tomado estrategias serias para disminuir la accidentalidad.

El tema de las variantes Ministro, ahí la pregunta concreta es qué va a pasar con las variantes, se van a construir o no, nosotros estuvimos revisando, no hay avances en el tema y ahora sale la información de que hay que esperar un CONPES para que existan recursos para las variantes. Qué pasa con la variante del Puente de Boyacá, la misma de Gachancipá, qué pasa con la variante de Paipa. Veamos, cuando preguntamos que, qué ha hecho el Ministerio sobre la variante de Paipa, no, que es que hay un problema con la alcaldía y fui me reuní con el alcalde, el alcalde me dice a mí me meten en ese cuento pero el problema es del Ministerio, al Ministerio nosotros le hemos pasado todas las solicitudes y no quieren construir la variante.

Mire el lugar donde Luis Guillermo Barrera Gutiérrez mostró la variante de Tunja, que hay una vía que pasa para los municipios de Socará, de Ramiriquí hacia Miraflores, que por cierto es zona petrolera y demás, miren; ese es el cruce que hay ahí, miren la peligrosidad, una vía de 120 Km/h que pasan los carros ahí, no hay semáforos, no hay nada, además tengo entendido que la concesión ni siquiera se preocupó por revisar si los usuarios de ese sector necesitarían un puente, ni nada, sino que esa división que hay ahí es hecha por la misma comunidad porque no les dejaron salida. A lo último nadie ha controlado eso y a nosotros nos preocupa porque ya se han presentado varios accidentes ahí, ojalá no tengamos que esperar accidentes muy graves para que esto se solucione.

Ese es el punto donde nos bajamos a llamar, que dice: “de emergencia”, duramos 30 minutos esperando y nadie respondía, cuando por fin respondieron no dieron ninguna solución.

Ese puente peatonal en Duitama, es una cosa bastante curiosa, que le deja a uno absolutamente conmovido lo que está sucediendo.

Resulta que en Bavaria existe un puente que es para el acceso de los trabajadores, es un puente donde llegan los trabajadores de Bavaria. En ese puente existe obviamente un paso peatonal, 800 metros más adelante existe un lugar donde hay una escuela y donde hay un cruce peatonal. La comunidad de Tibasosa, el alcalde, el concejo enviaron cartas a la empresa para solicitar que instalaran un puente peatonal allí, pues era muy necesario y lo curioso de la concesión es que no instaló el puente a los 800 metros de ese lugar donde transitan estudiantes normalmente, sino lo instaló a 15 metros del puente peatonal que existe en Bavaria. Cuando nos fuimos a preguntar por

qué, es porque Bavaria les dijo vengan e instalen el puente acá que yo el tema del predio no les pongo problema, en cambio en el otro lado tenían que pagar el espacio para instalar el puente.

Y hoy, las cartas de la comunidad, el alcalde, de los concejales, de los padres de familia de ese lugar no fueron atendidas, ahora los niños si quieren pasar seguros tienen que caminar 800 metros desde allá hasta el puente que queda al pié de Bavaria, cruzar y volver a caminar 800 metros allá. Yo no sé ahí de verdad qué razón existe Ministro y Directora del INCO, qué razón existe para que un puente no se instale donde se necesita sino donde salió más barato, lástima que no pudiéramos ver la foto, igual la foto la mostró Luis Guillermo BarreraGutiérrez, pero que es bastante irracional lo que está sucediendo allá y fuimos y ya se presentó un accidente por el cruce de esa vía, cuando los niños van a la escuela.

Ese tipo de cosas son las que a uno lo dejan preocupado y que uno queda claramente conmovido por lo que sucede en este país con ese tipo de decisiones y espero con este debate de control político, que hemos asistido a los lugares donde se han presentado problemas, por lo menos encontrar respuestas claras Ministro, que nos digan bueno ese puente va a quedar ahí como un monumento a la irracionalidad y discúlpeme ser tan franco, pero yo no entiendo de verdad cómo se construye un puente a 15 metros de otro que ya existía.

Qué va a pasar con el tema de las variantes, en el tema del Puente de Boyacá, eso es una cosa que nos tomaron del pelo, que iba a pasar la doble calzada, iban a intervenir un monumento histórico, es la tierra de la libertad, que en este bicentenario debería premiarse por tanta gloria que le dio al país. Después se logra que el Ministerio haga una certificación que no se puede tocar, se logra proyectar un puente por otro lado y ahora no hay recursos para esa variante. En Paipa se dice que el alcalde no ha dado el permiso, pero cuando hablamos con el alcalde dice que el problema es del Ministerio.

Yo creo, que sin entrar a ser tan profundo en las apreciaciones, yo lo que pido respetuosamente es que se den respuestas a las preguntas, qué va a pasar, cuando de verdad se va a entregar esa vía, si algún día la vana a entregar, qué va a pasar con esos predios que no se han adquirido, qué va a pasar con la señalización, quién le exige, pues obviamente la Superintendencia, pero cuando la Superintendencia le va a exigir a esta concesión que cumpla con lo que se pactó, que cumpla mínimamente con ambulancias, que cumpla con la señalización, hay que hacer un programa de señalización vial, que ojalá este tema de la doble calzada, este debate da pie para que se le pueda hacer seguimiento y dentro de un tiempo se revise en qué Estado está el avance de la obra de la vía.

Yo termino diciendo señor Ministro, no es que esté desprogramado para tomar fotos por ahí, ni que tenga todo el tiempo del mundo para bajarme del carro a tomar fotos. Lo hago porque a veces a los altos funcionarios que no ven la realizad del problema se

les olvida que son muy graves, cosas como un puente peatonal o una variante. Que es nuestra labor como Representantes, que Luis Guillermo Barrera no anda desprogramado en llevar un camarógrafo a esas zonas y tomar material filmico de la vía para demostrarle a ustedes que existen problemas graves de esta obra.

Luis Guillermo Barrera señalaba, ya termino con una situación bastante curiosa, y es que no existe un tope hasta cuanto se van a recaudar los recursos y sobre todo no existe claramente cuando se van a entregar estas obras. Espero Ministro que los boyacenses puedan recibir a través de nosotros esas respuestas y nosotros podamos ir a informar claramente qué es lo que ha pasado para saber cuál será la actuación, si hacer bazares o esperar que el gobierno de verdad cumpla con lo que se ha comprometido en este departamentotan importante, que hace 200 años fue protagonista en la historia de este país. Gracias Presidente.

El Presidente: Bueno, reconocemos la presencia de la doctora María Inés Agudelo Valencia, Directora del INCO, del colega Joaquín Camelo y del colega Buenaventura León. Debo informarles que el señor Ministro a las nueve de la mañana tiene una cita con el señor Presidente de la República en Palacio, donde se van a reunir con la comunidad internacional y algunos sectores privados del país para recoger fondos y ayudas para la ola invernal. Recursos que vienen para proyectos de agricultura, para la parte vial y es necesario que él haga presencia en esa reunión.

Entonces, yo les voy a pedir el favor de que escuchemos al señor Ministro, se queda aquí con nosotros la doctora María Inés y él una vez termine allá regresará si le es posible a la Comisión. Señor Ministro Tiene la Palabra.

Doctor Germán Cardona Gutiérrez, Ministro de Transporte: Doctor Diego Patiño muchísimas gracias.

La verdad es que me ha parecido tan importante este debate, que por eso le sugerí a usted el jueves pasado que lo ampliáramos y continuara el día de hoy, desafortunadamente como usted ya lo acaba de decir, voy a atender esta invitación del Presidente porque con esta ola invernal tan complicada que hemos tenido, vamos a tratar de arbitrar algunos recursos de cooperación internacional, de cooperación privada, inclusive de banca multilateral para ver si somos capaces de mitigar de alguna forma estas necesidades.

Voy a la Presidencia, espero que eso no se demore e inmediatamente regreso, porque además tengo otro debate un poco después de las diez de la mañana en la Comisión Sexta del Senado, o sea que aquí estaré nuevamente.

Yo quisiera empezar este debate diciendo lo siguiente:

Primero; que me ha parecido de la mayor altura y algunos de ustedes personalmente ya se los he manifestado, el análisis tan serio que han hecho de cada uno de los temas

que a ustedes les atañe, en particular en sus regiones y en general con el tema de las concesiones, pero créanme que a mí también me llama la atención algo, primero, por qué este debate no se había dado antes, porque es que el tema de las concesiones viene no de ahora sino de hace mucho tiempo. Ustedes conocen que hubo concesiones de primera generación, de segunda y de tercera, ustedes mismos aquí en el Congreso, seguramente en algún momento han tenido que aprobar leyes, modificaciones para poder fortalecer este tema de las concesiones y lo que yo observo es que de alguna manera todos somos conscientes de lo que está pasando, incluidos a los concesionarios.

A mí este tema de las concesiones para hacer un análisis de mucha más profundidad, porque este es un esquema en el que uno habla con los concesionarios y ellos no están contentos con sus concesiones. Habla con las comunidades y las comunidades no están contentas con las concesiones, habla con los gobernantes locales que tienen que ver con las concesiones y no están contentos con la forma como se están desarrollando las concesiones y si ustedes hablan con el gobierno, pues nosotros no estamos contentos con lo que está pasando con las concesiones.

Entonces, hay demasiadas aristas acá y lo que yo hasta ahora he alcanzado a percibir y eso estamos haciendo algunos análisis más a fondo, inclusive hemos invitado a la Cámara Colombiana de la Infraestructura para que aporte sus ideas, a los mismos concesionarios, a expertos externos nacionales e internacionales para que analicemos el tema, pero a mí en lo personal me va quedando claro una cosa, la estructura de las concesiones como está concebida no ha sido la mejor para el Estado. ¿Por qué?, porque las concesiones se han licitado más o menos con una frase que dice: “el Estado colombiano o el Gobierno Nacional, o el INCO quiere contratar los diseños, los estudios, la obtención de licencia ambiental, la adquisición de predios, la ejecución y el mantenimiento de la vía tal y tal”.

Y además de eso, lo que nos hemos dado cuenta es que cuando se adjudican los contratos, los concesionarios no tienen que atender hitos o programación durante el desarrollo del proyecto sino que la obligación de ellos es por decir algo, entregar una vía terminada en el año 2017, por poner una fecha, el 30 de septiembre de 2017.

Entonces, ¿cuándo empieza este proceso?. El común denominador que nos estamos encontrando es que los concesionarios se ganan la obra, hacen unos diseños y hacen unos estudios que no voy a poner hoy en tela de juicio porque pues son empresas profesionales, son empresas serias, pero empiezan a adquirir las licencias ambientales y empieza una pelea con el mismo gobierno, porque Entonces, el Ministerio de Medio Ambiente muchas veces con razón, dice, oiga como se les ocurre meter una vía por ahí si es que el impacto ambiental que eso va a tener es inmensamente grande y ahí empiezan a retrasarse las obras.

Pero lo que es peor, es cuando se empiezan a adquirir los predios, ustedes me han oído hablar en muchas oportunidades de que en Colombia estamos hoy afrontando un problema gravísimo con el tema de la adquisición de predios. La semana pasada me informaron por ejemplo que en el Valle del Cauca tenemos una obra paralizada hace mas o menos tres años porque hay un debate con un costo de un predio y resulta que el predio lo avaluó la Lonja de Propiedad Raíz de la región en 2.000 millones de pesos y el propietario decidió que ese predio valía mucho más dinero y Entonces, se fue y puso una denuncia ante un juzgado y el juzgado decidió que el predio valía 16.000 millones de pesos. Entonces, con muy buen juicio el ex – Ministro Andrés Uriel Gallego dijo, yo no le voy a jugar a eso y se fue a un pleito, pero el pleito nos tiene en este momento con una obra paralizada y eso es lo que estamos viendo a lo largo y ancho del país, mucho de lo que ustedes comentan Honorables Parlamentarios en cada una de sus regiones tiene que ver con el problema de predios.

El tema digamos de estos puentes peatonales no es que el problema sea ese, porque ahí hay otro problema; cuando el gobierno decidió hacer esas obras tampoco previó todos los pasos peatonales que eran necesarios y no hizo, digamos, una ambientación social y un acuerdo con alcaldes y con comunidades para ver en dónde era que había que construir esos puentes peatonales. Entonces, usted me pregunta con toda razón, bueno nos va a hacer esto o hacemos un bazar y usted me dice quiero respuestas claras y yo le voy a dar una respuesta clara; hoy yo no sé qué vamos a hacer, así de clara es la respuesta y se lo está diciendo el Ministro de Transporte y se lo estoy diciendo con sinceridad, porque lo peor que podría yo hacer hoy es decirle no se preocupe, dígame a la comunidad que yo le voy a solucionar ese problema, pero créame que tengo la firme voluntad de solucionarlo, cuando yo veo esa foto que usted me muestra, ahí me imagino que un hijo mío esté pasando por esa vía. Hombre, esa es una afrenta, eso es un atentado contra la seguridad de la gente y eso lo tenemos que solucionar. Pero para poder solucionar ese problema, tenemos problemas complicadísimos, porque estamos ya amarrados en una concesión, estamos amarrados a unos concesionarios que ya prácticamente son los dueños de esa vía durante un tiempo determinado y estamos amarrados a que cada que queremos hacer un ajuste, Entonces, vienen inmediatamente unos acuerdos que se nos vuelven demasiado onerosos.

Entonces, nosotros tenemos que sentarnos con estos amigos concesionarios, también invocarles su buena voluntad y decirles, venga, esto hay que hacerlo pero hagámoslo en términos que sean amables para todos. Amables para la comunidad, amables para ustedes, amables para el Estado desde el punto de vista económico, y créame que en eso estamos trabajando.

Precisamente antes de venir acá, venía hablando en el carro con una persona de Boyacá que me estaba pidiendo que me reuniera con el alcalde y el gobernador para hablar de la variante del Puente de Boyacá. Estamos en eso y lo que le voy a pedir al

Superintendente de Puertos, además, ahora que estamos tratando de fortalecer esta Superintendencia que no ha servido para nada, es que por favor iniciemos con un análisis completo de lo que está pasando por ejemplo en esa vía hacia Tunja, a ver qué es realmente lo que está pasando, porque las quejas son demasiadas y se repiten en todo el país.

Entonces,, si hay irresponsabilidad, o mejor, irresponsabilidad de parte del concesionario, pues que no nos tiemble la mano; y tampoco estoy de acuerdo y le decía yo aquí a la doctor María Inés, que cuando nos pasan los informes nuestros queridos amigos inspectores del INCO, nos muestran un escenario ideal y ustedes con enorme responsabilidad, como lo hicieron algunos de ustedes, van y toman la fotos y van y revisan las cosas y no coincide lo que ustedes ven con lo que nuestros funcionarios del INCO están presentando. Entonces, yo tampoco entiendo, porque pareciera que los funcionarios del INCO lo que están es tratando de mostrar una buena imagen de unas cosas que realmente no están funcionando como debieran funcionar.

Yo soy muy respetuoso de las concesiones, yo diría que pocos ministros van a encontrar en este país más amigos de que el sector privado participe dentro de la gestión del Estado, porque por principio siempre he considerado que el Estado muchas veces es ineficiente, pero tampoco vamos a permitir que no se cumpla con las responsabilidades que se acordaron cuando se tomó la decisión de recibir una concesión.

Estamos analizando las concesiones, las estamos analizando con juicio, no queremos atropellar a nadie, ni a los concesionarios, ni a las comunidades, lógicamente el Gobierno tampoco se va a dejar atropellar, porque es nuestra responsabilidad que así no sea. Entonces, por eso estamos del lado de María Inés que en buena hora acaba de llegar a la Dirección del Instituto Nacional de Concesiones, para transformarlo en la Agencia Nacional de Infraestructura, analizando, digamos haciendo una radiografía de una concesión, para mirar en dónde es que hemos acertado, en dónde nos hemos equivocado y qué es lo que ha pasado.

Pero, yo quisiera también dejarles a ustedes un mensaje; este es un tema de mucha profundidad¿Porqué tenemos que seguir haciendo concesiones en Colombia?. Esa es la forma de hacer el desarrollo de este país y sobre todo el desarrollo de los grandes proyectos viales, en un país donde las necesidades viales hoy son inmensamente grandes y que de alguna forma, como lo he repetido, nos está atropellando el éxito. Que quiero decir con eso; tenemos una gran cantidad de vías hoy en doble calzada, pasamos de 50 kilómetros a 1.000 kilómetros, son discontinuos, Entonces, eso no nos está contribuyendo mucho para el tema de la competitividad y ustedes mismos lo están manifestando.

Entonces, vamos a tener que fortalecer ese tema mucho más, pero bienvenidas todas las propuestas de ustedes, bienvenidas todas las ideas de que de pronto alguien del

Congreso, como ustedes lo propusieron, también esté al lado de esto. Nosotros no tenemos ningún interés en hacer absolutamente nada a espaldas de nadie, por el contrario, lo que queremos es hacerlo de cara a todo el mundo, en eso estamos absoluta y totalmente comprometidos.

El doctor José Edilberto Caicedo habló mucho del tema, de la relación entre las concesiones y los alcaldes, las alcaldías. A mí eso también me mortifica, porque una cosa es que el sector privado asuma las responsabilidades de la ejecución de los proyectos, pero otra cosa es que el sector privado decida que no quiere hablar ni con alcaldes, ni con gobernadores, ni con nadie y sienten que son la máxima autoridad dentro de sus regiones. Yo que fui alcalde entiendo perfectamente lo que usted están planteando y en ese sentido vamos a pedir a los concesionarios de la forma más respetuosa posible, pues que haya una colaboración y un entendimiento permanente y sobre todo, algo que yo le insisto mucho a los funcionarios del Ministerio, por lo menos demos respuestas, digamos sí o digamos no, pero respondámosle a la gente, respondámosle a los Parlamentarios, a las comunidades, a quien llegue a plantear una inquietud y digámosle si las cosas se pueden hacer o no se pueden hacer.

En el tema de los peajes, aquí se habló del tema de los peajes y ese es un tema que se ha vuelto muy recurrente. La verdad y eso lo hemos hablado ya con el Presidente Santos, y ya lo hemos hablado con la Cámara de la Infraestructura y con otras entidades y eso lo vamos seguramente a tratar en la Asamblea de la Cámara de la Infraestructura este fin de semana. La verdad es que las concesiones en Colombia, yo vuelvo a repetir, hay que reestructurarlas y nosotros tenemos que pasar a las concesiones de cuarta generación y no lo vamos a hacer atropelladamente, ni nos vamos a poner a hacer concesiones a loca, de aquí a mañana, yo prefiero parar un poquito, revisar y luego reiniciar.

El tema de la financiación de las concesiones; en el Gobierno coincidimos con el Ministro de Hacienda, con el Director de Planeación y el Ministerio de Transporte, que las concesiones necesitan tener mucho más músculo financiero, o sea, ¿qué es lo que nosotros aspiramos hacia el futuro?. Nosotros aspiramos a esta muy buena ingeniería que hay en Colombia, estos concesionarios colombianos y los extranjeros también, porque queremos que vengan capitales extranjeros a invertir en Colombia, digamos; asuman la responsabilidad de construir una vía desde el punto A hasta el punto B, el gobierno les da una garantía mínima de vehículos que van a transitar por esa vía tan pronto se termine y el Gobierno les dice, si hay menos vehículos transitando Entonces, el Gobierno sale a subsidiare ese tema y ajustarlo, y si hay más, pues se paga más rápido la concesión, pero que sea el concesionario el que consiga los recursos, haga el esfuerzo financiero y construya la obra en el menor tiempo posible.

Es que lo que está hoy es muy distinto, lo que nos está pasando hoy es que el Gobierno paternalista, diría yo, lo que está haciendo es llamar a unos concesionarios respetables, a decirles, señores aquí tengo unos peajes, aquí tengo unas vigencias

futuras, háganme esta obra. Entonces, tengo para poner el ejemplo real, la segunda calzada de la vía Bogotá – Villavicencio, que es tal vez la obra que más requiere este país junto con la doble calzada Bogotá – Buenaventura y la salida hacia la región Caribe, pero hablando de la primera, esa obra desde el punto de vista de la ingeniería se podría construir en tres años y medio, pero desde el punto de vista de la estructuración financiera, porque está amarrada a unas vigencias futuras que el gobierno le tiene que ir desembolsando a los constructores de esa obra, se tiene que demorar siete años.

Entonces, yo me pregunto, qué es lo que nosotros estamos haciendo en Colombia cuando inclusive el mismo Estado se está encargando de dilatar la ejecución de los proyectos. Entonces, lo ideal hubiera sido que el Estado hubiera dicho, mire necesitamos hacer una doble calzada completa entre Bogotá y Villavicencio, invitar a todos los inversionistas, estructuradores, financiadores y demás, nacionales y extranjeros que quisieran venir y que ellos dijeran, mire eso vale dos billones de pesos o un billón ochocientos o lo que quieran y uno decirles, señor hágame esa vía y yo le garantizo que dentro de tres años y medio cuando usted la termine, porque necesito que me la haga bien rápido, yo le voy a empezar a reconocer, a garantizar que por ahí pasan mínimo 20 o 25 mil vehículos diarios. Si pasan 17 mil y 18 mil el gobierno suple esa necesidad y en lugar de coger esas vigencias futuras que ya tiene amarradas, pues simplemente va cada seis meses o cada año, diciéndole a este tipo, venga le voy a subsidiar entre comillas, esas obra que usted ya me hizo, pero hágamela rápido.

Hoy no, hoy el esquema es totalmente distinto, ese no es un esquema que yo considere que está funcionando correctamente, pero ojalá este debate lo esté escuchando mi gran amigo Juan Martín Caicedo que ha sido un gran apoyo y un asesor para esto, para que sea parte de un debate muy amplio sobre si el gobierno está equivocado o no está equivocado, pero nosotros consideramos, que aquí lo que hay que hacer es estas obras con mucha más celeridad, porque no hay una sola concesión hoy en Colombia, una sola que la comunidad diga qué rápido se hizo esta obra. Tal vez la única que se exceptúa es el primer tramo que se está construyendo entre Girardot e Ibagué, que se hicieron 25 kilómetros, se entregaron incluso ocho meses antes, pero me decía incluso uno de los concesionarios, nos va a tocar bajar el ritmo de la obra, porque estamos invirtiendo la plata demasiado rápido y eso no tiene un beneficio financiero para nosotros. Yo le dije, hombre, por favor no me vaya a hacer eso, hágale rápido a esa obra que de todas formas ustedes van a tener ahí un beneficio muy importante con esos ingresos por peajes que se vienen hacia el futuro y mucho más cuando si la gente ve una buena obra, paga con mucho gusto ese peaje. Entonces, eso lo tenemos claro.

Otro ejemplo; Villavicencio, yo estuve hace quince días recorriendo la vía entre Bogotá y Villavicencio, llegué después de salir del último túnel entrando a Villavicencio y hay una realidad evidente, hay que hacer una doble calzada, ese es un cuello de botella impresionante y por ahí viene hoy la riqueza del país o sea la zona de la Orinoquía

Colombiana hacia el interior del país. Entonces, me reuní con el alcalde, el alcalde me explicó el proyecto y le dije alcalde son cinco kilómetros de doble calzada, créame que nos morimos de las ganas de hacerla, pero le voy a decir algo alcalde, si usted no me garantiza que las comunidades aledañas a estos cinco kilómetros de vía se comprometen antes de nosotros sacar la licitación o ampliar la concesión, o buscar cualquier esquema, a que van a vender esos predios a un valor comercial, no hacemos nada.

¿Por qué no lo vamos a hacer y por qué una posición tan radical?. Porque desafortunadamente las comunidades cuando saben que el gobierno ya adjudicó un contrato, sienten que el gobierno ya quedó amarrado y tiene que comprar esos predios a como dé lugar, ya les puse el ejemplo hace un rato de un predio en el Valle, pero les voy a poner otro peor; un predio valorado en 2 millones de pesos, hubo que pagar 2.000 millones de pesos por él y ya se pagó, porque era tan inminente la necesidad de hacer esa obra que el gobierno se sintió fue extorsionado y les puedo poner mas ejemplos de ese estilo.

Entonces, nosotros también tenemos que preguntarle muchas veces a las comunidades, qué están haciendo ellas para contribuir a que se puedan hacer las obras. Veamos la vía Bogotá – Tunja, muchos de los problemas que ustedes están viendo hoy son problemas por falta de adquisición de predios. La vía de la Ruta del Café, que la conocemos muchos de los que estamos aquí, yo particularmente ayudé a que se hiciera el cierre financiero de esa obra siendo alcalde de Manizales hace más de 10 años, 12 años, no se ha terminado. Hablábamos hace un momento de los problemas que hay en Dosquebradas, pero les puedo garantizar que el 40 o el 50% de esos problemas son por predios, porque las comunidades comenzaron casi que a extorsionar con el tema de los predios y ahí ustedes hacían una cuenta, cuántos predios faltan hoy por comprar en algunos de los sectores. Entonces, esto vamos a mirarlo con mucho juicio.

Las interventorías nos generan demasiadas inquietudes y muchas veces ni siquiera es por culpa de las empresas interventoras, es porque la estructura de las interventorías de concesiones está hecha como para que no haya interventoría. Cuando uno llama al interventor y le dice, mire la calidad de esa obra, el interventor dice: “no pero es que el alcance de la interventoría no es mirar la calidad sino que sea haga la obra”. Le digo, Entonces, mire como está de atrasada, no pero es que nosotros tampoco tenemos esa responsabilidad en el contrato, sino es lograr que se termine en el año 2.017. Entonces, es una vaina que uno dice, Entonces, para qué interventoría y lo digo yo que conozco muy bien ese sector.

Por eso digamos, ahora en estos temas de la interventoría de El Sol, estamos mirando ese tema con lupa, desde todo punto de vista y la doctora María Inés le tocó recibir ese chicharroncito y ahí estamos precisamente tratando de ajustar eso de la mejor manera posible para acertar, para que el Estado tenga dientes ante el interventor y para que el

interventor tenga dientes ante el contratista, pero que el interventor no sea ni un convidado de piedra, ni un señor que se gana un contrato muy jugoso y después, en la propuesta original propone que va a llevar los mayores expertos para cada una de las actividades y cuando ya le adjudican oficialmente el contrato, los expertos se empiezan a enfermar, los expertos empiezan a tenerse que ir del país, los expertos no pueden porque les pasó alguna cosa y terminamos trabajando con profesionales junior que lógicamente valen mucho menos de lo que se propuso originalmente.

Entonces vamos a exigirle a las interventorías, que la gente que propuso en sus propuestas originales, sea la gente que va a ir a hacer las interventorías, porque esa es otra forma de burlar al Estado y de proponer una cosa y después hacer otra. Entonces, en eso estamos trabajando también.

Aquí se habló de un tema particular, de muchos temas particulares, pero voy a tocar uno solo como un ejemplo; el tema del Puente de Flandes es un problema de predios, yo estuve al otro día o a los dos o tres días, no a los ocho días de haber llegado al Ministerio, estuve precisamente recorriendo esa obra, porque es un cuello de botella impresionante que nos encontramos, que el dueño de uno de los predios en uno de los lados del puente desafortunadamente no había acabado de vendérselo al Estado y el Estado no podía intervenir sobre él, ese tema ya se solucionó y se está trabajando; pero no lo pongo pues como un ejemplo maravilloso de que la obra va supremamente bien, sino como un ejemplo de como las obras se atrasan muchas veces porque tenemos problemas de predios. Ahora, de hecho sí reconoce todo el mundo que el puente si ha ido evolucionando mucho más rápidamente, pero si hubiéramos tenido los predios seguramente ese puente ya se habría terminado hace mucho tiempo.

Hay muchos otros temas para hablar con ustedes, cada uno de los temas que ustedes me plantearon créanme que los tengo aquí anotados, lo que habló el doctor John Jairo Roldán, lo que habló el doctor José Edilberto Caicedo, lo que habló el doctor Carlos Julio Bonilla, que a mí particularmente me impresionó la intervención porque denuncia un tema que nosotros vamos a revisar muy bien y que ya nos ha pasado también con INVIAS y es que, por ejemplo la semana pasada o hace quince días tuvimos un debate aquí en el Congreso, unos parlamentarios de Santander habían pedido una información al INVIAS sobre un Estado de las vías en esa región del país y el informe que nos entregaron a nosotros, al Director de INVIAS y a mí fue maravilloso, las vías van muy bien, todo funciona perfecto, aquí no hay nada.

Qué hace uno, traer ese informe, y uno de los parlamentarios de Santander se tomó el trabajo de ir a tomar fotos a esas vías y eran dos cosas completamente distintas, nos tocó tomar decisiones al interior de la entidad ejemplarizantes y hoy estoy encontrando lo mismo con la denuncia del doctor Carlos Julio Bonilla, porque el tema de Santander de Quilichao es exacto, o sea, por un lado a nosotros nos dicen que las cosas están muy bien y por el otro lado usted nos muestra unas fotos contundentes donde realmente las cosas no están tan bien.

Entonces, nosotros no tenemos ningún interés de proteger a nadie, tampoco tenemos ningún interés en atacar a nadie, pero si tenemos interés en que por lo menos se digan las verdades de las cosas.

Yo pues tengo mucho más tema para abordar sobre eso, aquí hubo una frase que me gustó mucho del doctor Iván Darío Agudelo “y ahora quién podrá defendernos”, yo creo que eso es lo que vamos a tener que buscar, pero créanme que en peores sitios nos ha cogido la noche o por lo menos en el caso mío, pues me ha tocado cuando he sido funcionario público, colega entre otras cosas aquí del doctor Diego Patiño, alguna vez como gobernadores. Y esto lo que hay es que ponerle el pecho a la brisa y buscar soluciones, nosotros ya el discurso de que no hay dinero, el discurso de que la situación es esta, el diagnóstico ya está hecho, ahora viene la responsabilidad y es una responsabilidad de este gobierno, que estoy compartiendo con el Presidente Santos, con mi equipo de trabajo de que miremos todos a ver qué vamos a hacer, pero ahí necesitamos el apoyo de ustedes en el Congreso, miremos todos con tranquilidad, con serenidad, aquí no vale la pena ponerse a mirar para atrás, porque si uno mirando para atrás solucionara los problemas, pues “mandinga sea”.

Yo creo que aquí se han hecho cosas muy buenas también en este país, ese tema de tener hoy mil kilómetros de dobles calzadas, no importa que sean discontinuas, eso es importante. Lo que tenemos que hacer es mirar este país que ya está disparado, que ya está siendo apetecido por toda la comunidad internacional, que hoy es uno de los países civets, que eso es un orgullo para Colombia ser un país civets. No sé si todos ustedes estén enterados, pero Colombia con Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y con los países de Suráfrica son hoy los países considerados por los grandes banqueros del mundo como las grandes oportunidades de inversión para estos próximos 10 o 15 años.

Entonces, la verdad es que nosotros esto que estamos hablando hoy deberíamos de haberlo pensado en el año de 1980, tener hoy una infraestructura vial, una infraestructura portuaria, aeroportuaria férrea, estamos en pañales, excelente para poder afrontar todo este desarrollo que se nos viene encima, pero lo que no podemos es sentarnos a llorar sobre la leche derramada, tenemos que ver de dónde vamos a sacar más recursos, tenemos que ver cómo vamos a ser más eficientes y tenemos que mostrarle la buena cara de este país a la comunidad internacional, porque en la medida en que llegue inversión el país va a crecer, se va a desarrollar, va a tener importantísimas posibilidades y ese es el objetivo que tiene el Presidente Santos cuando dice que el Presidente Uribe pavimentó la pista y nosotros tenemos la responsabilidad de poner el país a volar.

Hay una serie de temas puntuales que ustedes han planteado, el tema digamos de la Avenida del Ferrocarril en Risaralda, ese tema yo lo conozco personalmente, hay otra serie de temas, ni hablar de lo que usted planteó de la vía entre Bogotá y Tunja y hay

una serie de cosas que seguramente la Doctora María Inés que va a permanecer aquí también podrá colaborarles.

Y en el tema ya general, saliéndonos un poco de las concesiones si quiero reiterarles algo; hay demasiadas obras en este momento en ejecución en Colombia, unas las generó el Plan 2.500, otras porque se generaron a través de los corredores arteriales de competitividad, nosotros en eso si vamos a ser inamovibles, primero vamos a terminar lo que está empezado. No podemos desde ningún punto de vista y entiéndame por favor, comprometernos a hacer nuevos proyectos hasta que no terminemos esto, es triste ver carreteras que les faltan tres o cuatro kilómetros y que no se han podido dar al servicio precisamente por eso y que lo que es peor, están empezando a verse como obras abandonadas.

Entonces, vamos a recoger ese gran listado, los invitamos a ustedes a que nos ayuden inclusive a priorizar en cada uno de sus departamentos como Representantes que son ustedes de las regiones y que vamos viendo con los recursos escasos que tenemos ahora y con los que ojalá consigamos hacia el futuro, cómo empezamos a organizarnos para ir terminando lo que está empezado; poner en práctica una teoría que tuvimos en Manizales y que aquí algunos de ustedes que hoy son parlamentarios destacados de esta región, como la doctora Juana Carolina Londoño y el doctor Jairo Quintero saben, era una teoría muy sencilla “obra que se empieza, obra que se termina”, ahora yo diría “obra que encontramos empezada, obra que vamos a terminar”. Y ahí nos vamos juiciosos terminando cositas con los recursos que tenemos, yo no puedo hacer milagros, créame que les hablo con sinceridad, la responsabilidad de un gobernante no es producir recursos, sino administrar bien los recursos que se le entregan para trabajar y en eso si cuente con que lo vamos a hacer, pero vamos todos a ponerle voluntad a esto y esto seguramente nos va a salir bien.

Quiero pedirle a la doctora María Inés que atienda los requerimientos que quedan pendientes, quiero pedirle al señor Director de la Superintendencia que atienda y escuche por favor con los funcionarios que están aquí de la Superintendencia y que me pase un informe real de las denuncias que se están haciendo, del tema de ambulancias, del tema de equipos, del tema de teléfonos que no funcionan para nada, porque esas son responsabilidades de los concesionarios. Doctor Diego Patiño muchísimas gracias, excúseme yo voy a la Presidencia y créame que si alcanzo a llegar, aquí voy a estar nuevamente en 20 minutos.

El Presidente: Bueno, para continuar el debate, el orden está así: Wilson Gómez, Silvio Vásquez, Buenaventura León, Juana Carolina Londoño y Joaquín Camelo.

H.R. Wilson Hernando Gómez Velásquez:

Gracias Presidente.

Ministro, yo sé que usted tiene afán, le robo un minutico, simplemente para que no vaya a quedar la sensación en el sentido que usted ha señalado, a la hora de adquirir los predios en este país y usted culpa generalmente a los ciudadanos y en este caso a los campesinos que finalmente están cobrándole al Estado valores que no se compadecen por supuesto con la realidad y muchos, en muchas ocasiones ha terminado el Estado estafado por cuenta de ello.

Pero quisiera decirle Ministro rápidamente, que aquí nos sucede lo mismo que sucede generalmente cuando vamos al exterior y es que por culpa de unos pocos terminan diciendo que los colombianos somos malos ciudadanos allá y estoy seguro que el caso que nos compete tiene el mismo sentido, porque tal vez sean muy pocos aquellos que hayan querido abusar. Tengo aquí el artículo de las declaraciones que usted le dio al Diario El País, donde daba el ejemplo de los dos millones de pesos y terminó pagando dos mil millones, por supuesto supremamente exagerado. Pero quiero decirle que hay unos casos los cuales quiero tratar y aquí está la señora Directora, por supuesto se los voy a manifestar a ella, respecto de los cuales, campesinos de esta Sabana de Bogotá, están creo yo, el caso contrario, casi que siendo estafados por el concesionario y en ese sentido quiero yo sentar mi voz de protesta aquí, le quería señalar eso Ministro, sé que usted se va, pero para que los demás funcionarios sepan el tema que vamos a tratar, buen viento y buena mar Ministro, ojalá recojan muchos recursos en bien de aquellos que lo necesitan.

El Presidente: Tiene la palabra el doctor Silvio.

H.R. Silvio Vásquez Villanueva:

Es que, como hemos venido observando señor Presidente, este se ha vuelto un debate muy importante, pero un debate como es la Comisión Sexta, un debate de interés regional.

Aquí obviamente el doctor John Jairo Roldán y otros colegas de la Comisión tocaron temas generales en la parte nacional, sobre todo de las concesiones, pero hemos enfocado todo hacia los intereses de nuestras regiones. Desde luego que yo agradezco a la doctora María Inés como Directora del INCO, pero por ejemplo en el Huila el tema a tratar son temas casi que no de concesiones sino de vías en construcción, de vías paralizadas por situaciones que debe tocar el Ministerio.

A mí me gustaría conocer Presidente si este debate lo podemos continuar con la presencia del señor Ministro, hoy, dentro de ocho días, dentro de 15 días, para el año entrante o en fin, porque pues realmente son temas fundamentales que requieren, no despreciando o subestimando la presencia de los demás funcionarios, pero si requieren de la presencia del señor Ministro, porque él tiene de pronto la solución a la esperanza de muchas comunidades, de nosotros mismos como representantes de las regiones, departamentos en el caso mío del Huila.

Entonces, no sé, quedo ahí en la duda si hacemos la intervención o esperamos a ver qué se determina en la conclusión de este debate, uno entiende perfectamente, yo fui uno de los que defendí que lo hiciéramos hoy a partir de las siete y media cuando alguien propuso que mejor era después, el doctor Jairo Ortega fue el que manifestó que efectivamente él no podía estar, como no está, pero con la esperanza de que tuviéramos siquiera hasta las diez de la mañana al Ministro aquí. Entonces, en esa parte quedo como a la expectativa a ver que se determina aquí señor Presidente. Muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra Didier Tavera.

H.R. Didier Alberto Tavera Amado: Señor Presidente, con un inconformismo enorme por parte de las respuestas del señor Ministro de Transporte.

Tenemos una vía nacional afectada, como es la vía Bogotá – Bucaramanga – La Costa, en el sitio Teherán en el Socorro, el mismo fin de semana estuve visitando la vía y el Ministro ni siquiera la menciona, espero que la doctora María Inés, con el respeto que me merece nos dé un tema.

Segundo, ayer acaba de ser cerrada la vía Bucaramanga – Cúcuta, ocho días nos anuncia el INCO que va a estar cerrada allí y el INVIAS, y el Ministro ni siquiera toca el tema de los estudios que se deben hacer para concesionar esta vía, que además es un compromiso de los gobiernos anteriores y de este gobierno, vemos que los santandereanos no nos sentimos representados en este gobierno en el más mínimo interés.

Tercero, el pasado 20 de noviembre dijeron que iban a entregar los estudios de la vía Curos – Málaga, una vía que se encuentra en este momento también taponada, que los alcaldes tienen que dar la vía por la Troncal del Norte, que hoy quienes van a Cúcuta o quienes van desde Cúcuta hacia Bucaramanga y hacia Bogotá, tiene que utilizar la Troncal del Norte o salir vía Ocaña que también se encuentra taponada y el señor Ministro ni siquiera hace mención. Me parece un gran irrespeto con los santandereanos que han estado pendiente de una respuesta seria, me parece un irrespeto con la Comisión Sexta que el Ministro ha estado en las demás comisiones tranquilamente dedicándole tiempo y que a nosotros vienen y nos citan a las siete y media de la mañana y se van a las nueve de la mañana corriendo y ni siquiera escuchan a los demás Representantes que tienen un debate serio por hacer, como es el caso del doctor Wilson Gómez que fueron citantes.

A mí me parece señor Ministro, que nosotros necesitamos respuestas serias y no respuestas en que un Ministro nos diga: “la verdad no sé qué voy a hacer”, porque es que estamos desde el siete de agosto, ya estamos hoy a 23 de noviembre y entonces, nos van a pasar cuatro años sin que sepamos qué vamos a hacer. A mí me parece señor Ministro que es una denuncia grave, que no tenemos respuestas claras frente al

cuestionario que hemos hecho, que no vemos una respuesta verdadera y sólida frente a los santandereanos con una problemática en este Departamento, esa es mi constancia Presidente.

Yo si le pido de verdad solidaridad a los demás Representantes, que hasta que no nos traiga unas respuestas claras y concisas no continuemos con este debate.

El Presidente: Tiene la Palabra Jairo Quintero.

H.R. Jairo Quintero Trujillo: A ver, yo soy un lego en cuestiones de ingeniería, pero en este debate si me tiene muy inquieto muchas cosas y muchas cosas que he visto que son recurrentes en muchas de las actividades del Estado y es la falta de control.

Encuentra uno, primero que no hay normas que por lo menos fijen claridad en las adiciones sobre dinero que debe haber en las concesiones, es una norma que es necesaria, yo no me explico por qué no la hay, si la hay en cuanto al tiempo también la debe haber en cuanto a las adiciones por dinero.

Encuentra, uno que la responsabilidad aquí, si bien es cierto que el Estado entrega las concesiones, debe haber una responsabilidad de los entes de control, que estén vigilantes en la obra. Me aterra a mí también, que los interventores tampoco tengan reglas claras para trabajar sobre el momento como se va realizando la obra.

Yo creo que son inquietudes e inquietudes recurrentes, la semana pasada estuvimos en un debate sobre los clubes de fútbol, ese es otro tema, que llegaron los clubes a ese detrimento tal, por qué, por falta de control y así lo manifesté claramente. Coldeportes no tuvo el control a tiempo y ya cuando está el corto circuito como está, tiene que salir el Estado a darle la mano porque no se ha cumplido con lo que debe de cumplir un ente de control, así es en la salud. Hombre, yo hago un llamado desde esta Comisión Sexta, que miremos muy a fondo la problemática que hay en todas las actividades del Estado por la falta de control en las mismas.

Aspiramos a que la Contraloría, la Superintendente con la doctora Sandra Morelli tome cartas en el asunto porque estoy seguro que muchos de estos temas van a ser subsanados si tenemos un efectivo control en todas las actividades del Estado. Muchas gracias Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el doctor Wilson Gómez.

H.R. Wilson Hernando Gómez Velásquez: Presidente, es que efectivamente surge la preocupación por la ausencia, por supuesto que justificada por el Ministro, en razón a que el tema con este invierno pues los lleva a tener que ir a Palacio. Pero por supuesto tiene usted toda la razón querido colega, en el sentido de que es necesaria la presencia del señor Ministro para poder dar continuidad al debate, mucho más cuando el tema

que vamos a discutir de aquí en adelante y que él no ha escuchado, pues es de suprema importancia.

Quería contarles que precisamente hoy me acompañan campesinos de la Sabana de Bogotá, que como lo manifesté delante del Ministro, se sienten estafados Presidente y ese no es un tema de poca monta, que yo por supuesto por respeto a ellos debo ofrecerles disculpas y no podemos discutir el tema en el día de hoy, pero también quisiera sumarme a la solicitud de los compañeros de aplazar esto en razón a que es necesaria la presencia del señor Ministro, por supuesto apreciando la presencia de la doctora María Inés Agudelo quien acaba de llegar a este cargo, de quien tengo las mejores referencias, entre otras por los propios medios de comunicación, por su hoja de vida, pero como lo hemos señalado y lo hemos señalado en esta Plenaria, yo soy incondicional con el Presidente Santos, no con sus funcionarios, querida Directora y espero de aquí en adelante poder entender y saber que usted esas buenas intenciones que tiene las pueda concretar.

Pero, para que quede para la siguiente sesión la claridad de que mi intervención se hará únicamente cuando el señor Ministro de Transporte haga presencia. Gracias señor Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra Atilano Giraldo y Ciro Rodríguez.

H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda: Gracias Presidente.

La verdad que queda uno, primero con el saludo para todos los colegas y todas las personas que nos acompañan.

Queda uno, Didier Tavera, de verdad sin saber qué hacer, pero pues yo creo que también hay que ser ubicados y de aquí, más bien desde la semana pasada en las intervenciones de diferentes colegas hicimos esa claridad, que más que estas sesiones de debate, yo diría son más bien como de información, pero es una información donde sí debe tener la presencia el señor Ministro, porque debate y control vuelvo y repito, a un equipo que acaba de llegar me parece que eso sería injusto nosotros ir a exigir lo que ellos apenas están organizando.

Pero lo que aquí sí debe quedar claro, es que después de darles este conocimiento, esta información, que el Ministro ahora en su intervención, que fue muy claro de algo que cuando él pide información a sus funcionarios le dicen una cosa y aquí le demostramos de que todo no es color de rosa y que de pronto esa información no es 100% efectiva, pues sí aquí debe quedar esa claridad, que en unos 4, 5 o 6 meses Didier Tavera; ahí sí debe haber un verdadero control político y después de tener ese conocimiento y ese diagnóstico que está haciendo el Ministro, porque eso es lo que está haciendo, un diagnóstico, la radiografía que no es fácil, eso no lo puede hacer en un mes o en dos meses, esto necesita unos cuatro o cinco meses como efectivamente va.

Y yo si quería que en esta intervención, estimado colegas y es algo que todos estamos preocupados, que si bien no es control político pero si es algo que el Ministro lo tiene muy claro y es con las vías terciarias. Yo si quería que en esta intervención, desafortunadamente él por su premura, de sus ocupaciones, por esta situación, no tocó este tema que en las diferentes regiones los alcaldes y las comunidades están esperando noticias a cerca de cómo se va a manejar el tema de redes terciarias, que si entiendo que hay algo totalmente diferente a la administración pasada. Así que de verdad, Didier Tavera, aquí le queda a uno pues como ese sin sabor, pero entendiendo de que ellos acaban de iniciar y que aquí esta información, ojalá guardemos este cuestionario para que dentro de seis meses de esta administración, hombre empecemos a ver resultados de todo lo que nosotros hemos aquí comentado. Muchas gracias.

El Presidente: Para una réplica tiene la palabra el doctor Didier Tavera.

H.R. Didier Alberto Tavera Amado: Doctor Atilano Giraldo, efectivamente el sin sabor es enorme pero aquí no estamos hablando de un caminito, es que son dos vías nacionales, doctor Ciro Rodríguez, su querida Cúcuta, ocho días cerrada la vía Cúcuta – Bucaramanga para que ni siquiera la mencione el señor Ministro.

A mí me parece, que aquí lo que estamos pidiendo son respuestas contundentes, nos dijeron el 20 de noviembre entregan los estudios de la vía Curos – Málaga, este fin de semana les vamos a entregar el proceso y una respuesta muy clara. Yo sé que la doctora María Inés nos la va a responder, qué vamos a hacer con la variante del Socorro, qué problemática es la que se tiene en este momento. Es que aquí no son caminitos, ni es la respuesta, a mí me parece que el Ministro al menos por respeto a los santandereanos debió al menos haber mencionado estas dos importantes vías.

Esa era mi réplica y el sin sabor, claro que si es doctor, y yo también pienso que escuchemos a la Directora del INCO, pero que el Ministro en un debate de estos si no es responsabilidad de él, del pasado, por lo menos venga con respeto con los santandereanos y con la comunidad a dar una respuesta que diga que hoy le digan qué vamos a hacer con una problemática de dos vías nacionales o vamos a dejar al departamento de Santander siempre relegado como ha Estado en los gobierno anteriores.

El Presidente: para una moción de Orden Diego Naranjo.

H.R. Diego Alberto Naranjo Escobar: Gracias Presidente.

Yo le pido Presidente que hoy ya el Ministro se fue, si dentro de 15 o 20 días volvemos a citar Entonces, no puede venir la Directora del INCO, hoy no vino el de INVIAS. Entonces, por qué no tocamos el tema que tiene que ver con concesiones, que está la Directora del INCO que tengo muchos deseos de escucharla y aquí hay reclamos sobre concesiones, en Risaralda hay varios, está el Superintendente de Puertos y

Transportes y los congresistas que quieran hacer intervenciones sobre ese tema pues avancemos, porque Entonces, dentro de 15 días va a estar el Ministro y la Directora del INCO no va a poder, o el Director de INVIAS o el Superintendente.

Entonces, aprovechemos que hoy están dos personas aquí, me parece que el tema de concesiones es sumamente preocupante, me parece que es sumamente grave. Al Ministro, yo le pediría solamente que de una fecha, yo esperodictora que usted me dé una fecha, yo intervine antes de que usted llegara, necesito una fecha para una reunión en Risaralda, no nos la han dado, espero que nos la puedan dar. En ese sentido la moción Presidente muchas gracias.

El Presidente: Tranquilo doctor Diego Naranjo que el debate lo vamos a continuar, no hay ningún problema. Tiene la palabra el doctor Ciro Rodríguez.

H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón: Gracias señor Presidente, para saludarlos a todos muy especialmente.

En el mismo sentido señor Presidente, yo quiero ser solidario con todos los compañeros, especialmente con el doctor Didier Tavera y pedirle a este gobierno nacional que dentro de su agenda también meta el Oriente colombiano, inclusive todas las estrategias de desarrollo que hemos visto propuestas por cada uno de sus ministros, siempre vemos como los santanderes han venido dejándolos fuera.

Hoy la única vía prácticamente que tenía el Norte de Santander, como era Cúcuta – Pamplona – Bucaramanga se encuentra cerrada, porque la vía Cúcuta – Ocaña – Ruta del Sol tiene más de tres meses que viene sufriendo derrumbes continuos y vienen sufriendo estos cierres continuos de la vía.

Por eso también pedirles acá que aprovechemos que hoy está acá la Directora del INCO para que escuchemos su pensamiento, seguramente cuando escuchemos al Ministro lo hemos venido escuchando reiterativamente sobre qué piensa él sobre la política de transporte y veo que no vamos a escuchar más de él. Escuchemos temas concretos, específicos como tienen que ver con las concesiones y yo le recomiendo a la doctora María Inés que nos hable de las vías de los santanderes, de las concesiones que hoy hay tanto en Santander como en Norte de Santander, como la vía Tibí –El Tarra – Convención – La Mata, la concesión de la zona metropolitana de Cúcuta; la doble calzada entre Cúcuta – Pamplona – Bucaramanga y cada una de estas vías para nosotros saber qué tiene pensado hacer este gobierno nacional con estas importantes vías de nuestro país. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Dos cosas claras; el debate de fondo lo vamos a continuar cuando el Ministro haga presencia y vamos a aprovechar la presencia de la Directora del INCO para escucharla en esta sesión del día de hoy. Tiene la palabra el doctor Bonilla.

H.R. Carlos Julio Soto Bonilla: No presidente, creo que coincidimos básicamente el colega Atilano Giraldo manifestaba que no era un elemento de control político, ni la intención de ser dañino con el gobierno y más allá de la incondicionalidad de Wilson Hernando Gómez, con el Presidente, pues sería importante que el Presidente también supiera la situación en que se encuentra la red vial nacional y las concesiones y todo esto.

Mire hombre, uno aceptaría respuestas si las intervenciones de cada uno de nosotros hubiesen sido generales, pero aquí han sido temas puntuales doctor Quintero, aquí se le ha presentado al país información específica de red vial, de concesiones de obras en cada una de las regiones del país y yo creo que si bien algunas respuestas de esas hacen parte de la planificación y de elementos financieros, doctor Diego Patiño, se necesitan compromisos o al menos establecer un conducto, una estrategia, una comisión como la planteó el compañero Iván Agudelo para hacerle seguimiento a este tema.

Aquí no nos podemos quedar esperando ni seis ni ocho ni nueve meses, porque allí se acaba de ver antes de ayer en el Cauca, una vía de red terciaria por un tema de sobrecupo en el vehículo, en la chiva pero también de una bancada en mal Estado 17 muertos y 41 heridos. Yo creo que eso amerita también respeto al país y nuestra función aquí es esa.

Pero debo reconocer de manera clara Presidente lo que mis colegas han manifestado, aquí está la Directora del INCO y es importante que a temas que han planteado de concesiones y específicamente sobre temas con el INCO, hayan respuestas específicas también o por lo menos se hagan compromisos sobre ello. Y lo digo porque hoy no está el Ministerio de Medio Ambiente y muchos de los temas planteados aquí doctora, tienen que ver con seguimiento y control del Ministerio de Medio Ambiente a actas de acuerdo desde hace más de cinco y seis años en muchas de las regiones del país, en el caso nuestro del Comité de la Consulta Previa, que es un elemento legal avalado y validado por la ley y adscrito al seguimiento y control del Ministerio de Medio Ambiente.

Y finalmente reconocer que es imposible terminar hoy aquí, porque es que si fuera solo los problemas de Santander o de Cauca pero aquí se han mencionado cada una de las regiones del país, creo que pocos departamentos no se han mencionado en el tema de concesiones o de obras de contratación y del INCO, pero en red terciaria estarían todos.

Entonces, nuevamente ratificar que apoyo, que uno a que continúe el debate Presidente y que podamos escuchar a la Directora del INCO. Muchas gracias.

El Presidente: Doctor Guillermo Barrera.

H.R. Luis Guillermo BarreraGutiérrez: Gracias señor Presidente.

Es solicitarle a usted Presidente para que cuando continúe el debate con el señor Ministro, le solicitemos respetuosamente a la Contralora que esté presente. En la sesión pasada la invitamos y no fue posible, hoy se le citó y tampoco fue posible, yo creo que es muy importante que ella esté en este debate y es muy importante que en este debate de control político Presidente esté presente el señor Ministro, porque vamos a presentar unas conclusiones, pero hay también una proposición frente a este debate de control político.

Yo voy a controvertir con el señor Ministro de unos temas como los cierres financieros a los que hizo referencia él y por supuesto hay unas responsabilidades inherentes a los concesionarios para mirar si funciona o no realmente el modelo de concesión en Colombia en lo que tiene que ver con infraestructura vial, por supuesto que tenemos que hablar de unos temas que atañen a los sobrecostos y a los términos perentorios de estos contratos, en fin, de unos temas sustanciales muy importantes para el país, yo quise abordarlo y así lo hizo el propio Doctor Naranjo, quise abordar la problemática de las concesiones en Colombia y por supuesto, porque así lo ha hecho el propio Ministro, cuando estamos hablando de una cuarta generación, pues tenemos que obligatoriamente hacer un análisis riguroso de cuáles han sido las debilidades que ha presentado cada una de estas generaciones y por ello me parece Presidente que es menester que este debate de control político culmine con la presencia del señor Ministro y con la presencia de la señora Contralora.

Pero hay que advertirlo y lo dijo el doctor Didier Tavera y tiene toda la razón, es que al señor Ministro lo han citado o lo han invitado a la Comisión Primera, a la Comisión Segunda, a las comisiones económicas y resulta que la Comisión que por su naturaleza tiene que ver con la infraestructura vial, con la infraestructura de transporte, resulta que no hemos sido atendidos en debida forma por parte del propio Ministerio. Luego, yo si le solicito respetuosamente Presidente, hombre que este debate de control político por la importancia que reviste para el país, el señor Ministro esté presente el día que los citantes hagamos pues nuestra presentación de las conclusiones y recomendaciones que le hagamos producto de este debate de control político.

Era eso, señor Presidente muy gentil.

El Presidente: Tiene la palabra el doctor Buenaventura León.

H.R. Wilson Hernando Gómez Velásquez: Perdón, es que yo quisiera que la Mesa Directiva me aclarara si se aplaza o no se aplaza el debate, porque si no se va a aplazar el debate quien continúa en la palabra es este servidor, quisiera que me aclarara eso porque no sé cuál es la ruta a tener. Por supuesto que yo tengo mi intervención en dos temas específicos, uno de ellos tiene que ver con el que le manifesté al Ministro en la compra de predios, en la cual también el INCO tiene mucho que ver. Entonces, yo quiero que me aclaren porque si hay debate, me toca intervenir, si lo vamos a aplazar

yo espero la presencia del Ministro, pero de lo contrario espero me respeten el uso de la palabra.

El Presidente: Doctor Gómez, lo que he podido concluir de las intervenciones es que el debate debe continuar con la presencia del señor Ministro, pero que aprovechando la presencia de la Directora del INCO se escuche para que se le de alguna respuesta a algunas de las inquietudes, ponemos la fecha, yo me pongo de acuerdo con el señor Ministro en su agenda para que sea lo más rápidamente posible, si es el próximo martes ojalá, yo espero encontrarlo ahora aquí en la Comisión Sexta del Senado, hablar con él, para reprogramarlo de manera inmediata, pero hay algunos colegas que quieren hacer algunos comentarios y mi responsabilidad es darles la palabra.

Tiene la palabra el doctor Buenaventura León.

H.R. Buenaventura León León: Gracias Presidente.

No sé si ya la Comisión da por superado la definición de lo que va a hacer con relación al debate, pero yo quiero agradecer en primer lugar a usted Presidente, a la Mesa Directiva y a los compañeros, no obstante no hacer parte de esta Comisión, con la firma del Representante Diego Naranjo que integra esta Comisión, hemos suscrito también una proposición aditiva con el propósito de participar en este debate en el tema de concesiones, no obstante la situación que se presenta con relación al señor Ministro, pero con la presencia de la Directora del INCO, la doctora María Inés, pues nuestra intervención está dirigida a preguntar sobre algunos temas de concesiones, especialmente en el centro del país.

En ese orden de ideas, Presidente, si usted me lo permite, no es una moción de orden, sino ya una intervención en torno al debate, en torno al tema de concesiones, aprovechando la presencia de la Directora del INCO. En ese sentido Presidente, mi intervención es una intervención ya de fondo, no es de procedimiento y si la Comisión así lo dispone, de continuar con el debate en tema de concesiones y usted me lo permite Presidente haré una pequeña intervención con relación al tema de concesiones en la región central del país.

El Presidente: Bueno, para acatar un poco el planteamiento del doctor Wilson Gómez y si vamos a ser congruentes con lo que estamos planteando, pues el debate deberá continuar con la presencia del señor Ministro, o si no pues el orden de intervenciones sería distinto. Por lo tanto, yo le pido doctor Buenaventura León que escuchemos a la señora Directora del INCO primero y el debate de fondo lo continuamos con la presencia del señor Ministro.

Tiene la palabra Joaquín Camelo, el doctor Roldán y el doctor Caicedo.

Si doctor Buenaventura.

H.R. Buenaventura León León: Presidente, es decir, nosotros la citación es a la Directora del INCO, Entonces, si usted me permite yo puedo hacer la intervención de conformidad con la Ley 5ª, antes de que hablen los funcionarios, si usted me permite yo hago la intervención, hago unas preguntas muy puntuales a los funcionarios del gobierno.

Mi intervención iba dirigida, estábamos en moción de procedimiento, de ordenar la sesión o iban a continuar el debate en el tema de concesiones. Si van a continuar el debate en el tema de concesiones yo le pido que me deje hacer uso de la palabra para poderle preguntar a la Directora del INCO sobre unos proyectos de concesión vial.

El Presidente: Ya enseguida aclaramos el debate. Doctor Joaquín Camelo un minutico.

H.R. José Joaquín Camelo Ramos: Gracias señor Presidente. Con el debido respeto de esta Comisión, lo que pretendo es plantear un tema para que se amplíe en el debate una vez se tenga la presencia del Ministro. Y es con el ánimo de enriquecer este importante proceso que ustedes han convocado.

En compañía de Buenaventura León y quien les habla Joaquín Camelo, en la Comisión Tercera nos proponemos hacerle un gran complemento a este debate desde el punto de vista financiero, porque el meollo aquí va a tener que sujetarse a ese tema trascendental. Por eso queremos dejar un tema planteado en este concepto de las concesiones.

El Ministro tiene una salida desde que se posesionó, su propuesta es reestructurar, reestructurar y reestructurar.

Al INCO le ha planteado una reestructuración a través de la nueva Agencia Nacional de Infraestructura, la cual se va a dedicar a estructurar proyectos y a venderlos. Sería determinante respetada Directora que se determine a fondo un plan mucho más transparente a partir del proceso de estudios, diseños e interventoría y se supere en ese concepto el tema de la tramitología, especialmente cuando se solicita proceso de adición, evaluación y procesos.

Si eso es así, esta Comisión va a tener que hacerle un juicioso seguimiento a esa nueva reestructuración, porque da la impresión que el problema radica ahí y si ese es un problema de esta Comisión, va a tener que intervenir a fondo en esa reestructuración. Y eso tiene que ver con el proceso de concesiones que también, bienvenida la propuesta del Ministro, este es el escenario, habrá que abrir un proyecto de ley para replantear, reestructurar el modelo de concesiones, especialmente y ojalá mirando el tema de los peajes donde como actividad comercial, me refiero a las concesiones, se entre a revisar, entre otros temas a ver cuándo es que van a pagar la industria y comercio que generan esos contratos.

La Superintendencia, el Ministro también dice hay que intervenirla, reestructurarla, esta debería ser la entidad que estuvieses hoy manifestándole al país cuáles deberían ser las salidas. Me parece válido que este sea también el escenario, el del Congreso para mirar de qué manera es más útil y da mejores salidas a esta coyuntura tan compleja durante los últimos diez años que vivimos en el desarrollo de infraestructura vial.

Y puntualmente; el Ministerio de Hacienda, Planeación Nacional hoy reconocen que en estos últimos años y le quiero decir al Ministro que sí hay que mirar hacia atrás, porque el modelo está prácticamente a la deriva, me refiero al modelo de concesiones. Me parece que si hay que mirar atrás porque es que el país se quedó en un escenario de paraíso fiscal, las exenciones, los beneficios, son los que le han quitado el dinero para darle cumplimiento a estos procesos que hoy demandan aquí los colegas a nivel nacional y les voy a decir por qué; ahí hay un CONPES que es el 3535, la primera pregunta extraordinaria para el Ministro y a la Directora del INCO sería, ¿Por qué no se agiliza ese CONPES?, ¿cuál es el miedo?, ¿por qué no le damos vía a esos dineros que se plantearon aquí hace años?. Más de 197.000 millones de pesos para en el caso de la jurisdicción Cundinamarca – Boyacá, óigase bien apreciado Carlos Andrés Amaya, podríamos desenredar el meollo para que la BTS terminara finalmente la obra.

A mí me parece que es aquí en el Congreso donde tenemos que intervenir esos temas, para eso están las leyes de la República, el Ministro no creo que tenga otra respuesta, apenas está haciendo el rural y me parece que tiene que entender que el problema si es de fondo y hay que mirarlo hacia atrás, si esta es la propuesta la de reestructurar, pues que también se reestructure el modelo del Ministerio.

Y la pregunta final respetada Directora, quién le va a hacer seguimiento a los contratos en desarrollo, especialmente a estos 25 contratos en concesión cuando se entre a reestructurar el INCO ¿La nueva Agencia Nacional de Infraestructura?, O le van a mandar ese chicharrón a INVIAS. Recuerden muy bien que el problema es de fondo y también desde atrás hay que revisarlo.

En el despacho del Ministro alguna vez con algunos colegas y algunas delegaciones de Cundinamarca y Boyacá, le planteábamos que estábamos cansados de tanta retórica, audiencia, reuniones y aquí no se resuelve absolutamente nada. Hablamos hasta de un paro, pero aquí el colega ya va en un bazar, me parece que hemos retrocedido en el tema. Yo animaría a esta Comisión a que revisemos el tema desde el punto de vista económico financiero, porque ese es el talante del problema, ahí está el meollo. Y dos, hacerle un juicioso seguimiento al modelo que plantea el Gobierno Nacional de reestructurar el sistema, si ese es el meollo de reorganizar los intereses del INCO, revisemos a fondo desde el punto de vista del poder legislativo para intervenir todo el sistema, porque como está diseñado no va a resolver en los próximos años las diferentes demandas de peajes, de puentes peatonales y de tantas necesidades que

genera este proceso que ha puesto en marcha el gobierno saliente y no le hizo bien al país y que hoy no tiene tampoco cómo responder el gobierno entrante.

Quería dejar ese tema para que ojalá nos acompañen así mismo a un debate que vamos a hacer desde el punto de vista financiero, económico, en la Comisión Tercera de Cámara para complementar tan importantes iniciativas que ustedes han plantado durante esta semana.

El Presidente: Doctor Roldán.

H.R. John Jairo Roldán Avendaño: Gracias señor Presidente. Un saludo a todas las personas, a la Directora del INCO, al Superintendente.

A ver Presidente, muy importante que no se nos vaya a desdibujar el debate, si no tomamos una decisión acertada en este momento yo creo que nos pasa lo que nos pasó con el debate de educación, que no lo hemos ni terminado, dos tres sesiones acá y si alguien nos pregunta hoy, inclusive un colega de otra comisión, hombre ustedes han tenido la Ministra en tres oportunidades en la Comisión y a qué conclusión han llegado, a ninguna. En educación no hemos llegado a ninguna conclusión.

Entonces, mi aporte señor Presidente es en qué sentido, estoy totalmente de acuerdo con Didier y con todas las personas que han expresado su opinión respecto al señor Ministro, la importancia de que esté aquí el Ministro, que íbamos a estar aquí a las siete y media, pero empezamos faltando veinte para las nueve y se tenía que ir a las nueve, volvemos con los horarios y qué pena que yo sea tan incisivo en este tema; tampoco debemos desconocer que la Directora del INCO está acá y si el Gobierno Nacional no necesitara un Director del INCO pues no lo nombraba, el Ministro hacía todo, ni tampoco se necesitara Superintendente, la Directora está acá. Muy importante los que hemos hecho un análisis juicioso de este tema tan supremamente engorroso señor Presidente, lo que decía Luis Guillermo Barrera ahora, aquí hay unas conclusiones de fondo que necesitamos al Ministro que esté presente. Él ahorita jocosamente nos despachó a todos diciendo yo ya anoté lo de todos y yo ya sé qué voy a hacer, que no se todavía qué voy a hacer, pero sé qué voy a hacer y yo ya anoté lo de todos, yo ya anoté lo de todos.

Entonces, en aras de organizar el debate señor Presidente, yo sugiero muy respetuosamente con los que tengan alguna observación estrictamente de concesiones, que se lo expresen a la Directora, que la Directora hable y que no tomemos el tema de las conclusiones hoy, yo en especial tengo unas conclusiones que a mi entender las considero importantes, que necesitan la presencia del Ministro, pero también sería desobligante de parte de nosotros que la Directora que aunque llegó un poquito tarde pero llegó, que esté acá y no la escuchemos. Yo creo que señor Ministro, debemos de hacer eso. Ahora, si como usted lo ha recomendado señor Presidente, escuchar a la señora Directora en todo lo que ha escuchado en estas dos sesiones, nos hacemos

nosotros también una idea general de qué piensa la Directora y el debate de fondo con las conclusiones a bordo y que falta la mitad de los compañeros por hacer su exposición, lo haríamos cuando usted coordine con el señor Ministro, señor Presidente.

El Presidente: Muy bien, el Doctor Caicedo y luego interviene Entonces, la Directora del INCO.

H.R. José Edilberto Caicedo Sastoque: Muchas gracias señor Presidente.

Yo creo, que uno quisiera poder encontrar una salida intermedia a las distintas posiciones que han tomado los HH.RR., sin embargo yo creo que nosotros tenemos que ir poniendo sobre la mesa cuál va a ser la metodología y el procedimiento para estos debates de control político, y yo creo que sin lugar a dudas cuando se llega a un cargo de estos pues hay que entrar a estudiar de manera juiciosa y urgente cuáles son las salidas y las soluciones a los temas.

Ya la gente anda muy angustiada, porque lo que tenemos claro, es que hay una gran cantidad de necesidades en el país, está colapsando toda la movilidad de Colombia y estamos en una época que lo demuestra con claridad y no hay soluciones, apenas se está haciendo como un análisis y una aproximación, no hay recursos ya está preguntando aquí el Representante Joaquín Camelo, qué pasa con el CONPES 3535, con otra serie de compromisos que vienen desde atrás inclusive y que no se han comprometido ni se han ejecutado.

Entonces, a mí sí me preocupa Presidente que estos debates se vuelvan un saludo a la bandera. Mi intervención va en la línea del Representante Roldán, en qué sentido, en que el debate de educación que era de suma importancia, cuando estábamos esperando en dos sesiones al Ministro de Hacienda, que finalmente nunca tuvo respuesta, porque nos quedamos esperando la respuesta del Ministro de Hacienda, antes de que se aprobara el Presupuesto de la vigencia 2011 para saber si había o no había déficit en la financiación de la universidad pública en Colombia y nunca supimos y se aprobó el Presupuesto como fue y no pasó absolutamente nada y Entonces, nosotros estamos a estas alturas esperando en qué va a terminar el debate con la Ministra de Educación.

Anoche nos invitaron a un acto supremamente importante y es un gran acuerdo nacional en la educación, para buscar estrategias para disminuir la deserción universitaria que es la gran vena rota de la inversión del Estado, cuántos muchachos entran a primero y segundo semestre y finalmente no siguen y la plata se pierde, eso es una cosa muy importante; pero nosotros nos quedamos aquí esperando las conclusiones de ese debate con la Ministra y nosotros pasamos hoy de la misma forma con el Ministro, pues nos están midiendo, ese es un hecho real y no hay ninguna solución de fondo a los temas, yo también creo que el señor Ministro tiene múltiples ocupaciones, pero esta Comisión es el corazón de la infraestructura en Colombia y a

esta Comisión hay que darle el respeto, el tiempo, la profundidad de los temas y darle soluciones a lo que se le pueda dar de soluciones concretas.

Yo creería que podemos hoy escuchar a la Directora del INCO, que sin lugar a dudas si está ahí es porque se necesita en ese cargo y deberá responder muchas preguntas, pero yo diría que el debate hay que suspenderlo; es decir, escuchemos porque eso alimenta de alguna manera parte de lo que nosotros ya planteamos y que el debate nuestro continúe cuando esté el señor Ministro y que de una vez establezcamos vía telefónica o lo que sea, si el próximo martes se puede continuar el debate o si nos toca esperar a marzo para continuar este debate y me parece que la situación es caótica en el país.

Yo estoy preocupado con un tema y es que a todo se está diciendo que no hay plata, que no hay dinero. Entonces, bueno qué solución vamos a dar frente a ese tema, cuánto dinero se fue para las concesiones que representan el 3 o 4%, en el debate de la semana pasada lo mostrábamos, de las vías en este país y el dinero se fue hacia allá a financiar las concesiones y con qué vamos a financiar las vías regionales, las vías secundarias y con qué vamos a financiar las vías terciarias. Es una vergüenza por supuesto que ocho días una vía que une dos capitales de departamento Bucaramanga – Cúcuta, eso es vergonzoso.

Entonces, me parece que el debate no hay que dejarlo enfriar, tomemos una decisión frente al tema, estoy de acuerdo con lo que plantea el Representante Wilson Gómez, porque Entonces, o él está en el uso de la palabra si sigue el debate o definitivamente escuchamos a la Directora del INCO. Yo recibí aquí una cantidad de respuestas que son una vergüenza, uno percibe que le están dando vueltas a las respuestas, o hay unos funcionarios allá en los mandos medios que olímpica y descaradamente, discúlpeme la palabra, le contestan a uno saliendo al quite a la pregunta y eso no tiene presentación alguna, yo creo que nosotros merecemos respeto y hay que escuchar a la Gerente del INCO, pero de una vez establezcamos que este debate continúa cuando el Ministro de Transporte esté con nosotros en la Comisión Sexta. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Doctor Caicedo, lo he dicho por tercera vez y lo digo por cuarta vez; vamos a esperar la presencia del Ministro pero igual ustedes han pedido que escuchemos a la Directora del INCO, tiene la palabra la Doctora María Inés Agudelo.

Doctora María Inés Agudelo, Directora del INCO: Buenos días Honorables Representantes. Quiero arrancar pidiendo disculpas por haber llegado tarde, tuve un problema con el tráfico de Bogotá y no alcancé a llegar antes.

Quiero arrancar repitiendo algo que el Ministro dijo y que yo desde la sesión anterior tuve la misma sensación que tuvo el señor Ministro, este es un debate que tiene una

gran altura, que recoge gran preocupación de los Representantes, pero sobre todo recoge un gran trabajo que han realizado ustedes.

Yo como ustedes saben, llevo tres semanas en el puesto, incluso llevo tres semanas en Colombiana y han sido tres semanas de una intensidad increíble para entender y comprender y aprender todos estos temas que ustedes han planteado aquí hoy y que digamos, están en el día a día del manejo del INCO y de lo que yo me encontré acá.

El hecho de que yo haya llegado hace tres semanas no justifica para nada que se tenga una visión de lo que es la problemática del sector. La semana pasada en las primeras intervenciones que yo oí acá del Representante Roldán, del Doctor Caicedo, del Doctor Barrera, plantearon muy a fondo el tema de la forma como han venido evolucionando las concesiones desde que se crearon, desde las concesiones de primera generación, de segunda, de tercera generación y que eso requiere un estudio a fondo; en ese sentido yo estoy totalmente de acuerdo con las intervenciones de hoy en que esta es la Comisión para discutir estos temas y que en este tema uno tiene que involucrar no solamente la experiencia del gobierno, la experiencia de las comunidades, la experiencia de los concesionarios, sino aprender de experiencias internacionales y ver nosotros como vamos a hacer para realmente poner contentos a todos los jugadores que el Ministro mencionó en su intervención.

Es muy triste saber, digamos, uno si puede ver que Colombia y eso lo han dicho en muchas ocasiones, Colombia ha tenido y tuvo en estos últimos años un avance impresionante en materia de infraestructura, que se pasara de 50 a 1.000 kilómetros de dobles calzadas es algo. Incluso los contratos de carreteras pavimentadas no solamente son esos, sino son muchos más, son más de 4.000 kilómetros, para no detenernos solamente en el tema de las dobles calzadas.

Sin embargo, es muy diciente que todos los jugadores se sienten intranquilos, todos los jugadores que tienen que ver en este tema de las concesiones se sienten intranquilos. Entonces, por lo tanto yo le doy la bienvenida a este debate, incluso yo espero que este debate no solamente siga en la próxima citación que se le haga al señor Ministro, sino en adelante porque como mencionaron aquí algunos, la creación de la nueva agencia tiene que recoger todas estas inquietudes y digamos en eso tenemos que evaluar, lo que el Ministro llama las concesiones de cuarta generación. Es ver como uno realmente pone al mejor servicio de la infraestructura y la competitividad del país el uso de los recursos públicos y dentro eso, no solamente el tema financiero, sino también el tema de que se cumplan los contratos.

Un tema que surgió mucho en el debate de la semana pasada y que hoy no han mencionado acá o por lo menos durante el periodo que yo he Estado, después de que yo llegué y es el tema de las renegociaciones de los contratos, yo creo que ese es un tema de fondo que involucra y ese tema de fondo yo lo ato a las inquietudes que los Representantes han mencionado hoy y la semana pasada también, nosotros tenemos

unos contratos que están andando, que tienen unos compromisos; que han sido renegociados de una manera que requiere hacer un análisis profundo.

Pero, digamos, aquí se han planteado una gran cantidad de inquietudes que plantearían incluso una renegociación de lo que ya está renegociado, o sea, digamos todos este tema de la concesión de Bogotá – Tunja, de Briceño – Sogamoso y para mencionar solamente una, pero incluso todas, requiere volver a sentarse y mirar cuáles son los compromisos que hay y qué es lo que está pasando en términos de predios, qué es lo que está pasando en términos de peajes, qué es lo que está pasando en términos de puentes peatonales, incluso todos los temas que se han mencionado acá.

Pero recoger todas esas inquietudes se tiene que hacer de la manera más transparente posible y se tiene que hacer de una manera en que el público, todos los interesados entiendan que es lo que se está haciendo y no es solamente eso, eso se tiene que hacer, desafortunadamente recursos no son muchos, recursos públicos no son muchos, son limitados, aquí uno no puede contar con que uno puede ir adicionando, el tema de que lo pongamos sobre la mesa y uno pueda ir adicionando contratos contra vigencias, de dejar presupuestos mucho más amarrados de los próximos años. Entonces, ahí hay un debate al que yo le doy la bienvenida.

El tema de los predios, de los puentes, de los peajes, de los temas ambientales. Yo en esta reestructuración que voy a liderar, de la agencia, yo creo que ahí es necesario y ustedes lo han recogido muy bien acá, es necesario tener una política clara en todos estos temas. Yo tengo un poco la sensación con la experiencia de estas tres semanas es que cada uno de estos temas han sido tratados como islas independientes, no hay como una línea, un trabajo homogéneo a través de todas las concesiones y de todos los trabajos que se han firmado en el país, que uno diga mire es que la política clara en tema de predios es esta, o en temas de los puentes peatonales o accesos peatonales es esta o es aquella.

Tengo un poco la sensación, que todas las concesiones por su lado han tenido unas negociaciones que no tienen una coherencia en esos temas.

En el tema financiero, hay una escasez de recursos y por eso es que cualquier evaluación que uno haga, tiene que seguir pensando que la mejor opción es seguir trabajando con el sector privado, que recursos públicos para hacer obras públicas son escasos y en ese sentido vamos a trabajar y yo estoy trabajando arduamente en atraer recursos privados de todos estilos; financiamiento de los bancos locales, financiamiento de los bancos internacionales, financiamiento de inversionistas institucionales como los fondos de pensiones, en fin; hay que buscar y ser creativos en ese sentido, porque la forma como mencionó el Ministro, de financiación de las concesiones hoy en día no necesariamente es la más eficiente y la más conveniente para el país y esa es una de

las tareas fundamentales de cualquier nueva agencia que se cree o que se reestructure.

Aquí pasando al tema hay preguntas concretas y una en particular de ¿qué va a pasar con los contratos existentes?. Esa es una pregunta muy importante y está puesta sobre la mesa, qué es lo más conveniente, que una agencia siga manejando los 25 contratos, pero estamos hablando solamente de los 25 contratos viales, acuérdense que también hay contratos ferroviarios y hay más de 50 contratos de puertos. Entonces, esos son temas que uno tiene que mirar muy bien en cualquier caso, esta discusión hace parte del trabajo en el que estamos, yo inicialmente pienso que esos contratos pueden seguir en la nueva agencia con una nueva estructura y que digamos, simplemente para seguirle dando homogeneidad, para que no nos pase que haya unos contratos que vayan a estar manejados por unas agencias y otros por otras, sino que, yo quiero hacer mucho énfasis en que es necesario tener una política homogénea para todas las concesiones.

Ahora, entrando a los temas concretos, desafortunadamente yo los voy a decepcionar a ustedes acá, como les dije y alguien aquí, creo que fue el Representante Roldán que dijo aquí el Ministro vino y dijo: “yo apunté todas las inquietudes pero por ahora no les tengo respuesta”. Desafortunadamente yo tengo que responder lo mismo, llevo ya en este cuaderno y entre las hojas que me llevé la semana pasada de las presentaciones de ustedes, todas las inquietudes que ustedes plantearon, incluso ya las he discutido con la gente del INCO y todos son temas que son de fondo y todos son requerimientos que yo me comprometo a darle una solución; el Ministro dijo hay que responder sí o no, estoy totalmente de acuerdo los temas hay que responderlos, se puede o no se puede, y hay una cantidad de inquietudes de los alcaldes y de las comunidades que yo creo que son totalmente válidas y que tienen que tener una respuesta.

Ahora, con respecto a grandes proyectos y me refiero a la doble calzada Bucaramanga – Cúcuta, o a otros grandes proyectos, yo creo que el gobierno está en el plan de desarrollo y en los discursos del Ministro se ha planteado la necesidad de crear grandes corredores viales y entre esos está la doble calzada Bogotá – Bucaramanga – Cúcuta; que eso tiene que trabajar y estamos viendo cuáles son las mejores opciones, incluso para empezar a trabajar en estos grandes proyectos; el mismo Bogotá – Buenaventura, como un solo proyecto integrado que tenemos que mirarlo cómo lo montamos dentro de la nueva estructura, con la mayor transparencia y utilizando de la mejor manera los recursos. Y no puedo ser más específica ahorita, en este instante simplemente puedo decir que está dentro del proyecto que vamos a trabajar sobre eso y que existe toda la voluntad para dentro de los escasos recursos salir adelante, con ese y otros proyectos, el del Bogotá hacia el Caribe, la Ruta del Sol, que hay que terminar de completar esos proyectos.

De resto, el tema de los predios, como ya el Ministro mencionó, este es un tema de fondo, lo mismo que con las licencias ambientales, esos son temas que requieren de

verdad una política seria del Estado y requieren el compromiso para que ambos temas no sean los que demoren las ejecuciones de las obras.

Quiero terminar mencionando las interventorías, el tema de las interventorías, yo también me he encontrado en estas tres semanas uno de los grandes problemas, son las interventorías y la falta de soporte que uno tiene desde el INCO con las interventorías. Las interventorías son algo que uno tiene que revisar para que realmente se vuelvan como su nombre lo indica, un interventor que le sirva para buena ejecución de los proyectos en todo el sentido de la palabra, para que se cumplan tiempos, para que se cumplan calidades, para que se cumpla con todos los compromisos que el concesionario adquiere en un contrato.

Como les digo, no tengo respuestas concretas, no porque no las haya tomado en cuenta, no porque no me parezcan importantes, sino porque ahorita no puedo decir nada más sino que las estoy estudiando. Estoy con toda la voluntad de venir a discutir las con ustedes y con todos los interesados de una manera, pues con todo el compromiso y para darle una solución cualquiera que esta sea. Muchas gracias Presidente.

El Presidente: El Doctor Amaya y luego el Doctor Naranjo.

H.R. Carlos Andrés Amaya Rodríguez: Gracias señor Presidente.

Simplemente de una manera muy respetuosa decir, como qué implicaciones tiene decir “no tengo respuestas concretas”, o sea son vidas humanas las que se están jugando, es gente que se está muriendo por no tener puentes, son accidentes por falta de señalización, es tener una, preguntas como esta: La interventoría que hace la BTS, yo recuerdo que en ese Entonces, el Presidente se comprometió a decir, que la haga la universidad, la academia, después terminó contratada otra interventoría y lo curioso es que esa interventoría que se contrató allá hoy es socia de la vía a Girardot y esa interventoría pocas cosas ha hecho.

Muchas cosas como las variantes si deben tener una solución y yo un poco entiendo señora Directora que acaba de llegar y demás, pero yo creo que hay que ser más eficientes en el tema de conseguir respuestas concretas al tema. La semana pasada se hizo el debate, el Doctor Roldán planteó unos temas, todos los Representantes, José Caicedo, Luis Guillermo Barrera, ocho días después se dice, las estoy estudiando. Entonces, respetuosamente de verdad, no porque nosotros creamos que necesito que me responda a mí, no yo creo que eso es lo de menos y por lo menos yo lo digo, en últimas una respuesta para mí no es tan importante como la respuesta a un departamento, lo que dice Didier Tavera es muy cierto, hombre qué pasa con esas grandes vías, eso necesita que se le preste atención, en últimas no son cosas que no tienen trascendencia, o sea son cosas que afectan la economía del país.

El doctor aquí me decía que un bazar, yo durante los últimos cinco años de mi vida, cuando no era Representante a la Cámara, conseguimos las cosas con paros, con marchas pacíficas y pues yo creo que tocará salir y cerrar la vía para que el concesionario entienda, lo digo con toda la sinceridad y el carácter, entienda que cuando pierda plata pues eso también influye, porque hay muchos boyacenses que hoy no solo pierden plata sino pierden la vida.

Entonces, Presidente, simplemente dejar la constancia que el tema de que no se den respuestas cortas y se siga estudiando es un tema que nos preocupa enormemente, yo pues con mucha fraternidad le digo a la Directora pues que ojalá, pronto, muy pronto se puedan dar respuestas a estos problemas y ojalá, le pido acá públicamente, esto me imagino que lo retransmitirán por televisión, usted le pueda decir a los boyacenses cuando vamos a tener esas respuestas, no el Representante a la Cámara sino los boyacenses, la economía que está retrasada por esto. Y que ojalá el gobernador de Boyacá, el alcalde, los congresistas y todos nos podamos reunir para hacer de verdad una revisión de este tema tan trascendental para el Departamento de Boyacá.

El Presidente: Doctor Naranjo.

H.R. Diego Alberto Naranjo Escobar: Gracias Presidente.

Doctora María Inés, pues hablarle de unos temitas, porque he tratado inútilmente de conseguir una cita en el INCO y ha sido muy difícil, me quiero presentar, lo que pasa es que de pronto en el INCO no me conocen, de pronto es culpa mía, yo me llamo Diego Naranjo, soy Representante a la Cámara por el Departamento de Risaralda y soy miembro de la Comisión Sexta y he estado pidiendo una cita y ha sido muy difícil.

Entonces, aprovechando que usted está hoy aquí, yo le voy a hablar de un tema muy claro para que usted tome nota Doctora. Le voy a hablar de la obra de la doble calzada de la Avenida del Ferrocarril del municipio de Dosquebradas, el contrato de concesión es el número 113 del 97 y tiene uno adicional, además que es el número 06, concesión 113-97, de octubre 24 del 2007 y aquí está el señor de la Contraloría que tampoco había llegado esta mañana que yo intervine, porque me tocó intervenir de primero. Para no repetir mucho, pero si le pido doctora, necesitamos urgentemente que usted en su agenda, la Contraloría en su agenda y el Ministro si puede, aquí o en Pereira hagamos una reunión para tocar el tema de esta Avenida del Ferrocarril, porque hay un acta de compromiso de cumplir con unas obras adicionales que se discutieron con la comunidad, hubo unos acuerdos y nadie.

El INCO dilata, la Contraloría no sé si estará interviniendo y el concesionario dice que es que el INCO no le autoriza, que no le han girado, que el CONPES no está. Tengo copia aquí, yo quiero entregarle este paquete doctora, tengo copia aquí de un CONPES que lo leí ahorita y vuelvo y lo repito, hay un cuestionario. Hay un CONPES que le voy a entregar y hay respuesta a una pregunta que le hacen al señor del INCO, que si hay

un CONPES avalado para adicionarle a la obra. Dice: “después de revisar los documentos aprobados por el Consejo Nacional de Política Económica CONPES, no existe a la fecha alguna que incluya la vía denominada Avenida del Ferrocarril en la red vial nacional, responden allá”.

Doctora, yo solamente necesito que vayamos a Dosquebradas, nos sentemos con la comunidad, la Contraloría esté allá. ¿Qué está pidiendo la comunidad?, Hoy en las falencias que habían en la obra cuáles eran; no hay pasos peatonales, no hay autorización de reductores de velocidad, el separador central no tiene rampas, faltan paraderos y vías para discapacitados, la vía no tiene la iluminación requerida. Se hizo una reunión, que aquí está el acta, con la Veeduría Ciudadana Doble Calzada, donde firmó el Director del INCO de esta época, firmó el Ministro, firmó el delegado de la Contraloría y no se han cumplido las obras.

Entonces, yo solamente quiero Doctora, deme una fecha, denos una fecha y vamos, nosotros la acompañamos y le ayudamos y le colaboramos, pero por favor atendamos los requerimientos de la comunidad, porque esa es una vía muy importante, de alta circulación, el Presidente de la Comisión es paisano nuestro, de Risaralda, también conoce el tema, hombre amablemente y señores de la Contraloría, que se diga qué va a pasar con ese tema, cuando hay un compromiso en unas actas y en donde hay unos diseños que me parece que es muy sencillo, yo no soy ingeniero pero me parece que es muy sencillo solucionar una problemática que me parece ¿pues que falta es un poquito de voluntad, que hagamos eso para no dejar las cosas empezadas.

Por qué me preocupa; porque los concesionarios hacen muchas veces lo que ellos quieren y les tenemos temor, la obra ya se terminó hasta donde está el problema, que es una intersección, un retorno señora Directoradel INCO. Antes de que él coja y tire la vía como él quiere, pues que se sienten otra vez nuevamente, usted acaba de llegar, el Ministro acaba de llegar, retomemos esos temas que son de interés en Autopista del Café.

Yo solamente, quiero señora Directora del INCO, agradecerle a usted su presencia aquí y decirle que por favor agende una fechita para ir a Pereira, o para que ellos vengan aquí, a ver si vamos avanzando y vamos resolviendo este tema y revisemos los documentos CONPES que hay aquí avalando un recurso que vuelvo y repito, para terminar señor Presidente, aquí están asignadas, dice aquí: Concesión Vial Armenia – Pereira – Manizales, cierto, que es la Autopista del Café, dice Plan de Inversiones 2010 – 2013, proyecto Armenia – Pereira – Manizales, Avenida del Ferrocarril y Solución Vial el Mandarino, Estadio Santa Rosa de Cabal. Vuelvo y repito las cifras, en 2010 tiene asignados 18.690 millones; 104.340 en el 2011, 111.653 en el 2012 y 33.000 millones en el 2013.

Le manda a preguntar a un funcionario del INCO y dice que no existe CONPES allá que esté avalando ese tema. Entonces, por favor mayor control, aquí están los nombres de

los funcionarios, no vale la pena mencionarlos porque lamentablemente, con todo respeto lo digo, algunos funcionarios no saben qué es lo que pasa de Bogotá para abajo en el resto del país, Entonces, no les duele, pero nosotros que estamos aquí con la obligación de defender esas regiones, me parece a mi señora Directora del INCO, que le voy a entregar esta documentación para que usted por favor ponga a alguien, porque yo sé que su agenda no es fácil, un Director del INCO tiene una agenda muy complicada, pero ponga a un responsable, que nos cuente y nos comunique.

Y a los señores de la Contraloría que también miremos este informe que se entregó, un compromiso que hay de la Contraloría porque la reunión fue en octubre del 2009, con la Contraloría a bordo. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Doctor Roldán.

H.R. John Jairo Roldán Avendaño: Gracias señor Presidente.

Señora Directora, de parte también de la Comisión, nosotros entendemos que usted acaba de llegar, nosotros los que estamos comprometidos con el gobierno de Unidad Nacional. Uno de los puntos muy importantes del señor Presidente fue su gabinete, el gabinete que él nombró, usted no va a ser la excepción para nosotros y no va a recibir de parte de nosotros una crítica en ese sentido, ni más faltaba pues, en lo personal creo que es más responsable de parte suya decirnos que en escasas tres semanas está evaluando muy bien las respuestas, que venir aquí a darnos unas respuestas que mañana van a ser controvertidas y yo creo que uno queda más mal diciendo lo que no es para tenerlo que rectificar al corto tiempo.

Lo dice el Doctor Diego Naranjo, a todos nos ha pasado señora Directora, lo que pasa es que los mandos medios no solo del INCO, de todos los ministerios a nosotros nos tienen más fobia que los mismos ministros y los mismos directores, porque ellos creen que nosotros en estas costumbres de antaño, nosotros vamos es a los ministerios y en este caso al INCO es a pedir puestos. Nosotros, como usted bien lo ve, tenemos es una recopilación muy clara de los problemas de cada región y usted lo vio en el debate pasado, empezamos desde lo general de las concesiones hasta el puentecito, hasta el ochave de la vía, hasta la entrada de la escuela, usted lo ha visto señora Directora, la seriedad de esta Comisión.

Sugerirlo a usted señor Presidente, que el verdadero debate casi que lo estamos enunciando así, el verdadero debate va a ser en la próxima sesión, que reforcemos el tema del Doctor Rosado, aquí debe estar también el Doctor Director de INVIAS presente y ojalá el delegado de la Contraloría nos haga el favor con la señora Contralora y tómesese su tiempo señora Directora, no mucho eso sí, nosotros somos razonablemente pacientes pero de verdad que usted se ha enterado de la situación que tenemos acá y de los problemas que nosotros tenemos en las regiones, nosotros a diferencia de lo que dicen, que nosotros no trabajamos sino martes y miércoles, acá,

nosotros llegamos el jueves a nuestras regiones a preguntarnos, los que tienen las vías cerradas, los que no tienen acceso. El tema que tocó ahora Atilano Giraldo, el tema de las vías terciarias, nos preocupan las versiones que hay de estos 300.000 millones de pesos que hemos aprobado, que son muy poco para todo el país, pero de verdad que señora Directora tenga confianza en esta Comisión, la vamos a apoyar.

Y señor Presidente, si le hago esa recomendación, que con la presencia del señor Ministro en la próxima oportunidad, que se extienda esta invitación al Doctor Rosado, Director de INVIAS y que ojalá la señora Contralora si nos pueda acompañar. Gracias señor Presidente.

El Presidente: Sí Doctor Roldán, la no presencia del Doctor Rosado es que no fue citado, aquí en la proposición no está. Entonces, vamos a invitarlo para que en la próxima sesión haga presencia, le reiteraremos a la señora Contralora su presencia, porque para esta sesión también se le volvió a mandar una comunicación y esperamos que para la próxima aquí esté presente. Tiene la palabra el doctor Tavera.

H.R. Didier Alberto Tavera Amado: Gracias señor Presidente.

No, con el respeto le profeso a las mujeres, no le puedo hablar en el mismo tono que al Ministro, Doctora María Inés, pero si de verdad nosotros nos quedamos muy preocupados y es que si bien es cierto no tenemos unas respuestas muy generales como usted lo ha manifestado y usted no lleva sino tres semanas en el país. La verdad hay respuestas en las cuales uno tiene que buscar responsables, uno no le puede decir en una respuesta en el INCO; la respuesta 22, que le aportaron 67.000 millones de pesos para un puente, que es el de Flandes y que en otro cuatro anexo de inversión, le responda el mismo INCO con 64.000, o sea que tengamos diferencias en un millón de pesos, pero diferencias en tres mil millones de pesos cuando vemos las necesidades que tienen nuestros municipios y departamentos, me parece que es una respuesta bastante absurda y con una diferencia enorme, que no conozca el tema.

Respecto al tema de la Concesión Los Comuneros, señora Directora, lo mínimo que esperamos los santandereanos es que nos digan sí, ya revisamos que efectivamente la concesión se vence el año entrante y que vamos a tener en cuenta las variantes que ustedes están solicitando porque son de extrema necesidad o por lo menos que vamos a hacer un viaducto, lo menos que uno espera es que ustedes nos digan bueno tenemos los 300.000 millones para los estudios, realmente vamos a tener en cuenta la vía Piedecuesta – Sevilla – a la Corcova, porque la falla se presentó en el kilómetro 32 donde hay más de un millón de metros cúbicos de deslizamiento, lo mínimo que uno espera que le digan es efectivamente vamos a ver cómo le damos solución, porque el estudio si nos lo entregaron el 20 de noviembre o no, como estaba mencionado aquí en la respuesta del INVIAS y el señor Ministro, nos dijeron es que Curos – Málaga no le podemos decir, porque es que el estudio nos lo entregan el 20.

Entonces, hoy es 23, por lo menos que nos digan recibimos el estudio, nos quedó muy bonito, quedó empastado, es de color azul o es de color verde, aquí por complacer a mi buen amigo que es de color azul, que es del Partido Conservador, que están mandando. Entonces, es un tema que tiene que dársele esa notoriedad o se lo ponemos del color de la “U”, del color que quieran.

Pero es un tema Directora, que si esperaríamos unas respuestas claras. Es de sabios ser modestos en las respuestas, no comprometerlas y aludimos el tema del Doctor Roldán, de la confianza puesta en usted y de ese excelente gabinete, maravilloso, todos presidenciables y todos estadistas, pero es hora que también el departamento de Santander se inmiscuya y sea vea dentro de ese desarrollo de la relación y que esos grandes ministros; a veces la chambonería, aquí están diciendo que es el gobierno anterior mucha chambonería, que mil kilómetros pero todos discontinuos, yo no veo sino que le echan y le echan agua sucia. Que sí, que bueno que mil kilómetros pero discontinuos, pero al menos los vemos.

Entonces, nosotros también queremos que en esta oportunidad se nos diga si vamos a tener esas obras, vamos a tener esa inversión, pero con respuesta. No le estamos pidiendo unas cifras exactas, dónde va a quedar la doble calzada, quién va a ser el concesionario, pero que por lo menos esas respuestas generales sean atendidas. Yo si le pido que me disculpe por el respeto que le profeso a las mujeres, pero si esperamos que usted nos dé una fechita y nos diga cuándo le voy a dar respuestas concretas a Santander, porque Didier Tavera no importa en Santander, importan los dos millones que ahorita el Grupo Matos, Ahorita el Grupo Poma van a invertir en Bucaramanga, donde se va a hacer un Hotel Marriot, pero cómo llegamos, nos tocará en burro o a caballo, pues como está de moda el Bicentenario pues iremos a caballo a Bucaramanga y a Cúcuta, ese es un proceso que tendremos que adelantar. O de pronto, yo no sé, al menos yo pienso que el gobierno vaya a decir que vamos a tener un aeropuerto en los cuales con las líneas aéreas nos van a dejar el tiquete a cien mil, Entonces, llegamos allá en avión y pues de pronto puede ser una solución concreta que nos tenga el señor Ministro.

Entonces, a mi si me gustaría al menos escuchar esas respuestas doctora María Inés. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Juanita Londoño.

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo: Muchas gracias señor Presidente.

Doctora María Inés, bienvenida a la Comisión Sexta, es su primera vez y tenga la plena seguridad que no será la última.

Yo quiero reflexionar algo que dijo el señor Ministro, él manifiesta que no debemos mirar hacia atrás y yo creo que por el contrario, tenemos que mirar hacia atrás. Tuve la posibilidad de leerme todo el informe de la Contraloría, de las auditorías

gubernamentales de enfoque integral desde el año 2005 y de verdad que quedo supremamente preocupada. Doctora, si usted de pronto no lo ha estudiado a fondo, sería importante que se lo leyera, porque es que aquí es donde tenemos que analizar y mirar el pasado para no hacer lo que se estaba haciendo. Y quedo altamente preocupada porque es que se estaba haciendo todo lo que no se podía hacer, y le voy a poner un caso muy puntual en una de las concesiones para sacar conclusiones generales; todo el régimen de contratación se hacía al revés en muy buena parte.

Usted en una concesión llamaba a un tribunal de arbitramento, dentro del tribunal de arbitramento conciliaban, pero dentro del tribunal de arbitramento usted ampliaba el plazo de la obra, cambiaba el objeto de una forma de la concesión, pasaba que de 32 kilómetros íbamos a hacer 81 kilómetros en tal concesión. Entonces, eso es lo primero Doctora, que empecemos a definir dentro de los hallazgos que encontró la Contraloría, un manual de contratación, claro, que nos permita definir cuáles son los procedimientos, si efectivamente se está exigiendo en todos los contratos el pago de la seguridad social, si efectivamente se le está dando cumplimiento a todas esas normativas, porque no es así.

Un ejemplo que me llama la atención y se los quiero compartir, es que se suscribió un acta de terminación de una etapa de preconstrucción sin que se encontraran cumplidas todas las obligaciones, es por poner uno de tantos ejemplos de lo que usted ve acá. Se habla dentro de los hallazgos que se han expedido registros presupuestales sin el cumplimiento de los requisitos legales de las normas presupuestales de la Ley 111 de 1996. Entonces, Doctora, a manera de recomendación, lo primero es mirar el tema jurídico, que se le dé cabal cumplimiento a las normas y que no busquemos esos esguinces jurídicos a través de figuras que la misma ley reglamenta.

En segundo lugar, yo sé que usted hoy no tiene las respuestas, pero si me gustaría para la próxima, yo soy abogada y me preocupa mucho ver cómo a veces se va la plata de las instituciones en todos estos procesos y en estas demandas judiciales. En este informe se habla de 2.3 billones de pesos en procesos que hoy se adelantan contra la institución por reparaciones, directas, nulidades y restablecimiento de derecho, acciones populares. Entonces, si me gustaría mucho que nos aclarara ese tema en la próxima sesión, cuántos procesos hay, en qué Estado están, cuántos se han conciliado y si efectivamente es esos 2.3 billones de pesos que se habla en los hallazgos de la Contraloría.

Por último, quiero dejar una reflexión; se habla de 22 concesiones viales que hoy se trabajan, donde alrededor de 13 no han cumplido con las metas anuales que se tienen. No se logró la meta de kilómetros construidos, de rehabilitación de calzada sencilla y metas establecidas. Los planes de acción que se tienen, no se están vigilando cabalmente Doctora, Entonces, sí sería importante, unido con lo que dijo el señor Ministro, ponerle mucho cuidado a esos planes de acción, hacerle seguimiento y definitivamente encontrarle una solución definitiva a la problemática de las

interventorías, porque si usted hace un análisis dentro de esas lindas figuras que se han inventado, se pasó de una interventoría de una concesión de 886 millones a una adición por 8.225 millones. Entonces, ese es uno de los tantos ejemplos.

Doctora, nosotros aquí estamos para trabajar en equipo con el Gobierno Nacional, pero si hay que mirar para atrás, ahí hay muchos problemas jurídicos graves y yo creo que ustedes le tienen que poner muchísima atención. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Doctor Wilson Gómez y luego Atilano Giraldo.

H.R. Wilson Hernando Gómez Velásquez: Gracias Presidente.

Para finalizar el día de hoy, quisiera simplemente hacer una reflexión antes de culminar el debate, y tiene que ver con lo que han manifestado los demás compañeros respecto de la intervención tanto del Ministro como de la señora Directora, en respuesta a los cuestionamientos de cada uno de los compañeros en la Comisión y por supuesto yo también, sin que haya intervenido pero manifiesto mi preocupación por la falta de sustento en la respuesta de nuestros funcionarios. Y me preocupa mucho más aún cuando la señora Directora manifiesta, que lleva, por supuesto, tres semanas en el cargo, cosa que es cierto, pero que además tres semanas de estar en el país.

Me pone eso a pensar si conoce la realidad de nuestras vías, si conoce la realidad jurídica de las concesiones, si conoce la realidad de tantos y tantos colombianos que hoy necesitan de una institución la mano para poder salir adelante en tantas y tantas regiones. Incluso como Representante de Bogotá, el INCO en esta ciudad tiene mucho que ver y son los temas que voy a tratar respecto a las concesiones, que le permite el ingreso y salida de nuestros propios coterráneos, cada vez que venimos o no a la Capital de la República.

Por esa razón quería Directora, con todo el respeto, la invito por supuesto, le manifiesto nuevamente, entiendo sus calidades académicas, espero que la práctica, más temprano que tarde le permita hacerse usted a la realidad de lo que estamos viviendo, para que mantengamos una relación mutua entre lo que es el ejecutivo y este Legislativo, que como lo señalaba el Doctor Naranjo, en ocasiones parece ser ajeno a la realidad del gobierno, toda vez que es lamentable que uno viva padeciendo para poder encontrar respuesta por parte de un funcionario o que lo atiendan, como entre otras me ha sucedido a mí con el Viceministro de Transporte también y no entiendo, mantiene uno una interlocución con el propio Ministro de Transporte y no sucede con los funcionarios que son los mandos medios, como usted lo señalaba Doctor Jairo Quintero.

Así que esa era mi reflexión y espero que en la próxima sesión podamos sacar adelante las inquietudes que tienen que ver con la Capital de la República.

El Presidente: Doctor Atilano Giraldo.

H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda: Gracias Presidente, voy a ser muy puntual.

Doctora María Inés, Directora del INCO, yo creo que en las diferentes intervenciones pues aquí la conclusión es que todos somos muy conscientes de que es un nuevo equipo, que apenas se están organizando, pero si bien somos muy conscientes, nada hacemos doctor Didier Tavera, si aquí simplemente nos escuchan y finalmente no hay conclusiones y no hay compromisos y no hay metas, si no hay eso; aquí lo que hicimos fue, perdónenme la expresión, botar corriente.

Así que muy flexibles en las respuestas, yo le voy a dar uno de los casos de mi región, el Departamento del Quindío, donde les pregunto que por qué no se ha hecho una intersección en el municipio de Circasia y en donde llevamos 12 años esperando esa intersección, oiga pues compañero, 12 años, es que esto es de verdad aterrador. Y la respuesta que nos dan, que yo creo que no es suya, es tal vez de alguno de sus colaboradores, que porque hay problemas en un predio, Carlos Amaya ¿Usted cree que eso es una respuesta?, ¿Qué el bien particular está por encima del bien general?, es decir que una persona se puede oponer a una obra de esta magnitud y lo está logrando.

Yo hoy, por eso lo digo y soy flexible, porque entiendo que ustedes acaban de llegar y no van a heredar los problemas que se han dado, pero si bien no los van a heredar, pues hay que tratar de corregirlos y darles solución. Yo quiero de verdad dejarle ese punto como tan preciso, porque es que si nosotros en dos, tres meses o aquí estas conclusiones si más adelante no hay respuestas, qué le va a decir el doctor Wilson Gómez a su comunidad, qué le va a decir Didier Tavera, cada uno de nosotros qué respuestas, no hacemos nada.

Entonces, yo creo que esto para terminar, pues de verdad que en la próxima sesión del debate deben de sacarse conclusiones, metas y unas fechas para tener respuestas claras, concretas de cada una de estas preguntas. Muchas gracias.

El Presidente: Doctor Jairo Ortega.

H.R. Jairo Ortega Samboní: Muy buenas, ¿qué pasa compañeros?, Buenos días señor Presidente, muchas gracias.

Estaba pidiendo la información de un funcionario que también no ha sido posible localizarlo, no se me hace raro escuchar ya aquí que los amigos, compañeros funcionarios del INCO y de las concesiones no atienden a los Representantes a la Cámara, parece ser que no atienden sino a Senadores y va a tocar que cualquier proyecto no lo tramiten sino con el Senado y a la Cámara pues que nunca nos vengam a decir que por qué no asistimos, o que por qué no les sacamos adelante los proyectos.

Yo si hubiera esperado un poquito más respuestas, lo digo con respeto a la doctora María Inés, yo sé que tiene tres semanas, pero aquí se han hecho unas denuncias diría

yo, muy graves respecto a las concesiones en las diferentes regiones. A buena hora, porque teníamos la inquietud, escucho que muchos compañeros no han sido atendidos porque estas concesiones creen que son una isla aparte pero si necesitan del Gobierno Nacional para hacer sus negocios, diría yo delicados y reitero mi petición, Presidente y compañeros Representantes, que hice el martes pasado, de formar un cuerpo élite, porque es que acabo de escuchar otra vez de la Representante Carolina Londoño de una auditoría que de 800 millones de pesos pasó a 8.000 millones, eso qué es. Ella dice que hay que reformar la ley de contratación, no me acuerdo que fue lo que dijo, yo diría más bien, violaron la ley de contratación, si es que eso es cierto, pero debe ser cierto porque está allí en un informe de la Contraloría.

Yo digo aquí y a Colombia, que la Contraloría debe de tener algunas decisiones, yo creo que no puede ser apática, con el respeto lo digo aquí, del delegado de la Contraloría, debe haber ya ese control concomitante y posterior de esas concesiones, no es justo que eso se siga denunciando y quede allí, yo si reitero que debe de haber un pronunciamiento de la Contraloría General de la Nación, porque es que son dineros que ha aportado la Nación, que habían podido servir para desayunos escolares, para las universidades públicas, para las vías terciarias, pero resulta que se van algunos dineros, aparte de que los colombianos estamos pagando la mayoría de esas vías. En el Valle me parece que hay nueve peajes, es cierto hay unas vías medio buenas, pero las estamos pagando a qué costos, parece ser que son los más caros del país y hay nueve peajes, eso es el colmo, no falta sino que cuando salgamos de la casa tengamos un peaje a la salida o atrás en el solar, yo creo que eso no es justo y es el momento, gracias a los compañeros que tuvieron ese valor como nuevos que somos, de hacer ese control político a ese tema de las concesiones.

Para no ir muy lejos, en el Valle he querido preguntar que también hace más de tres o cuatro años hay un puente en la vía Panamericana, en el municipio de Buga, que tampoco ha podido continuarse, no sé por qué, he querido averiguar el porqué, pero no contestan, nadie da respuesta aunque sea por teléfono y poder decir el por qué no han continuado con esa obra que ya ha dejado víctimas, muertes de personas que de noche eso no se ve porque es muy oscuro, en el Valle del Cauca.

Yo por eso reitero compañeros, excúseme que sea enfático delegado de la Contraloría, pero debe haber un pronunciamiento de la Contraloría a este tema de las concesiones, y no estamos muy lejos, no sé de qué profesión será la Directora del INCO, porque los que tenemos un poquito de conocimiento del derecho podemos revisar esos contratos de concesión, yo sé que no los podemos acabar, hay un contrato que ya se ha adjudicado de concesiones, pero, si ellos están incumpliendo términos de allí del objeto del contrato de concesiones se les puede cancelar y podemos revisarlo o ajustarlo porque en realidad están abusando de los colombianos y de la Nación. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Muy bien.

Hoy en la tarde seguramente tendremos conocimiento de cuál va a ser el desarrollo de las plenarios de aquí al 16 de diciembre, seguramente la próxima semana tendremos posibilidad de hacer comisiones y si la agenda que plantea la Mesa Directiva de la Cámara nos permite hacia adelante poder adelantar más comisiones, más reuniones de la Comisión, pues tendremos la oportunidad de continuar con otros temas que están pendiente.

Yo voy a hacer todo lo posible para que el señor Ministro de Hacienda atienda la reiterada invitación que le hemos hecho por escrito y personalmente, para que se haga presente para dar continuidad con el debate del Ministerio de Educación y vamos a tratar de que este debate que ya lleva dos sesiones, podamos concluirlo en la próxima sesión. Voy a tratar de comunicarme ahorita mismo con el señor Ministro de Transporte a ver si a él le queda cómodo que sea el martes o el miércoles para que no lo aplacemos demasiado.

Yo quisiera preguntarle al doctor Roldán, el tema de Metroplus, aquí estamos pendientes para poder fijarle fecha y poder dar trámite a esa proposición que ya fue aprobada.

Señor Secretario, Entonces, sírvase informar a la Comisión qué proposiciones hay sobre la Mesa para continuar con el Orden del Día, pero antes me están pidiendo que le dé el uso de la palabra al señor Superintendente de Puertos.

Doctor Juan Miguel Durán Prieto, Superintendente de Puertos y Transporte:
Muchas gracias por la intervención Representante.

Realmente aprovecho esta oportunidad para saludarlos a todos los de la Comisión Sexta, como conocen, la situación de la Superintendencia históricamente ha estado en una posición muy precaria en cuanto a herramientas necesarias para el tema sancionatorio y capacidad para funcionar en los temas de supervisión que es la gran preocupación de todos nosotros. Sabemos que hace falta, sabemos de la importancia de esa supervisión, ya igual conocemos la intención del gobierno de poder fortalecer esta entidad, de darle las herramientas y los dientes necesarios para poder estar al frente de las concesiones del país.

La estructura, el régimen sancionatorio y las competencias de la Superintendencia son fundamentales para que el día de mañana podamos tener las respuestas que todos han pedido en estas intervenciones, en estas dos comisiones que se han llevado a cabo, yo espero que a través del trabajo que estamos empezando a hacer podamos darles a ustedes y al país las respuestas que necesitan. Como sabemos la superintendencia es la encargada de supervisar el cumplimiento legal de las concesiones y para esto hemos empezado ciertas etapas, la primera es el diagnóstico de en qué estado están, he visto que dentro de la información que tenemos en la entidad no está completa, yo quiero llevar a la Superintendencia a un espacio de

análisis de la información, que no solo recepciones y revisemos superficialmente las condiciones de las concesiones sino que con base en una información que solicitamos y que obtenemos a través de las visitas de inspección, que podamos generar un análisis contundente, para mirar el por qué no se cumplen las cosas.

Por ejemplo a nivel financiero, un índice de solvencia pero no simplemente si puede o no cumplir con una determinada concesión sino mirar integralmente si los socios de una concesión en sus varias participaciones en otras concesiones, realmente pueden cumplir con la solvencia necesaria tomando en cuenta varios factores como factor país, como factor financiero real y así nosotros poder elevar las alertas pertinentes y poder llevar a cabo las sanciones que todo el país demanda.

De igual forma, vemos la importancia de suplir vacíos normativos, hemos visto que el tema de competencias no es claro, hemos visto que el proceso de la Superintendencia en estas intervenciones tampoco es claro, a lo largo de los años se nos han sumado muchas funciones, se nos ha bajado el presupuesto y no se ha esclarecido el rol nuestro dentro de estas intervenciones a nivel de concesiones, nosotros esperamos trabajar en eso, esperamos darle a ustedes y al país una radiografía y una reflexión sobre la realidad de las concesiones que ya están en curso y poder hacer el seguimiento detenido de todas las obras.

Ya hemos empezado, por ejemplo con Bogotá – Girardot, personalmente hace unas semanas hice el recorrido punto por punto para mirar con los funcionarios de la Superintendencia qué es lo que está pasando y además exigir unos cronogramas detallados, porque a pesar de la falta de estudios previos de planeación, que hemos visto, la mayoría de las concesiones también hemos visto que la información que se le da a las entidades no es detallada, es muy general. Lo que ustedes hablaban hoy en esta Comisión, que no podemos trabajar con información general sino específica.

En la medida en que los concesionarios nos otorguen estas herramientas, será la forma en que nosotros en la Superintendencia podamos seguir el día a día, la semana a semana y el mes a mes, para ver si cumplen o no y en tiempo real poder utilizar las herramientas que legalmente tenemos y que legalmente tendremos con la reforma que estamos buscando, para darle respuestas para ser la entidad que efectivamente ejerza esa supervisión y ese control sobre los temas de las concesiones tanto viales, tanto férreas, como de los aeropuertos y de los puertos del país.

Ya para terminar, pues un gran saludo, quiero que sepan que ustedes cuentan con la Superintendencia para obtención de la información, para el análisis pertinente y para las denuncias, porque para nosotros por falta de personal y por falta de alcance a nivel nacional, es importante que ustedes que son los Representantes de los colombianos, puedan informarnos con el debido análisis preliminar y pruebas, para nosotros con base en eso seguir adelantando los procesos y procedimientos necesarios para obtener resultados al final del día.

H.R. Didier Alberto Tavera Amado: Presidente, es para que miren lo importante del Superintendente, que teníamos aquí y que finalmente es quien tiene los dientes y las herramientas necesarias para poder intervenir estas concesiones.

Entonces, yo si hago un llamado a los señores, que miremos cómo en este proyecto de ley que también se está adelantando, que tengamos en cuenta todo el conocimiento y que vemos que se tomó la tarea, lleva un mes y tengamos en cuenta que en escasas cuatro semanas tiene la película clara, el video exacto y los requerimientos y las necesidades de lo que hay que hacer, así es que yo de verdad lo felicito y exhorto a la Comisión Sexta que también se unan a ese reconocimiento y a decirle que lo felicitamos y que queremos que ese sea el comportamiento y que sé que en usted vamos a tener las herramientas necesarias para hacer una buena auditoría a las concesiones.

El Presidente: Tiene la palabra el doctor Ortega.

H.R. Jairo Ortega Samboní: Señor Presidente, aprovechar si la oportunidad del Superintendente.

No sé si dentro de sus funciones está también la de la vigilancia y control a esas tarifas de los peajes, porque en la reforma sería bueno incluirlo. Yo sé que usted hace parte de las directivas del INCO, no sé si el Superintendente estará por allá, pero es un tema que nos inquieta, reitero mi región.

En el Valle no hay ánimo cuando hacemos promoción del turismo en el Eje Cafetero para que lleguen al Valle, porque hay ocho peajes o nueve, a 7.300, a 6.500. Sería interesante también, para los funcionarios de la Contraloría que nos ayuden a controlar eso, qué elemento tienen para que los peajes aumenten indiscriminadamente las tarifas y eso no es nada amigos, compañeros, lo hacen ahora en diciembre, en diciembre lo hacen, algunos lo hacen en enero, pero hay otros que lo hacen en diciembre, no sé por qué. Qué políticas tienen, pero hay que empezar a controlar eso, que lo hagan en enero, que lo que sube el IPC, el 3 o el 4, el índice de inflación, pero hay veces en el Valle es el 30, el 40 y tenemos que cerrar las vías para poder que le bajen al 12 o al 15%, eso no es justo.

Entonces, yo si voy a insistir en ese tema de las tarifas, ese retorno que nosotros pagamos para poder que ellos puedan hacerle el mantenimiento que se lo hacen cada dos o tres años, cuando hay huecos, cuando hay grietas grandes, ahí es donde vienen a hacer los mantenimientos. Entonces, sería interesante ahora que estamos tocando ese tema de la Superintendencia. Gracias señor Presidente.

El Presidente: Doctor Ortega, yo creo que no solamente los peajes, yo creo que hay otro tema que la Superintendencia también tiene que abordar y es el de los proyectos de transporte masivo que hay en el país, hay bastantes quejas en ese tema. Superintendente, si quiere darle una respuesta.

Doctor Juan Miguel Durán Prieto, Superintendente de Puertos y Transporte: Representante, en la Superintendencia por el momento tenemos la competencia de mirar el proceso por el cual se adecúa una tarifa a un peaje, no del costo como tal. O sea, si el proceso está bien hecho, con una lógica, obedeciendo a los parámetros legales, ahí es donde nosotros tenemos competencia, no en el costo como tal.

Lo que uno encuentra es que muchas veces la supervisión llega hasta cierto punto y eso lo que queremos analizar conjuntamente con ustedes en este proceso de reforma de la Superintendencia para mirar a ver qué alcance le queremos dar a esta Superintendencia para poder tener las herramientas necesarias, para llegar a los puntos que nosotros vemos necesarios que una entidad de supervisión deba llevar.

H.R. Jairo Ortega Samboní: Superintendente, miremos esos procesos porque los aumentos son exagerados y las distancias, imagínese usted el Valle que no es grande y tenemos ocho o nueve peajes si no estoy mal, eso no es justo.

El Presidente: Señor Secretario siga con el Orden del Día por favor.

El Secretario: Señor Presidente, para anunciar en la próxima sesión que se debaten proyectos de ley, anunciar el Proyecto de Ley 054 de 2010 Cámara “Por medio de la cual se crea el programa nacional para el fomento y fortalecimiento de la articulación entre la educación técnica y educación superior, se asignan subsidios para el desarrollo de la articulación y se dictan otras disposiciones”.

Y señor Presidente, para dar lectura a la proposición siguiente:

Cítese al Ministro de Minas y Energía, doctor Carlos Rodado Noriega y al Director de la Comisión de Regulación de Energía y gas CREG, doctor Javier Augusto Díaz Velasco para que responda el siguiente cuestionario.

Firmado Jairo Ortega Samboní, Representante a la Cámara Departamento del Valle del Cauca, el doctor Diego Naranjo, Atilano Giraldo Arboleda, Luis Guillermo BarreraBarrera, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Carlos Julio Bonilla.

El Presidente: Se pone en consideración la proposición, se abre la discusión, tiene la palabra el doctor Tavera.

H.R. Didier Alberto Tavera Amado: Presidente, es para ver si puedo adherirme a la citación del señor Ministro de Minas, para el tema fundamental que está en boga en este momento y es el Páramo de San Turban, el tema de la GreyStar, esta empresa que quiere hacer una intervención minera allí en el departamento de Santander y que tanto daño le puede hacer al área metropolitana, más de un millón de bumangueses y santandereanos que se podrían afectar por este proyecto. A ver si podemos adherirnos a esa proposición señor Presidente, si usted lo permite.

El Presidente: Claro que sí y esperamos que el cuestionario esté lo más rápido posible en la Secretaría para poder convocar al Ministro de Minas. Tiene la palabra la doctora Juana Carolina Londoño.

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo: Gracias señor Presidente.

Tengo una proposición que me la están imprimiendo en este momento, es para hacer un debate de un tema que la Comisión Sexta tiene conocimiento, en lo que tiene que ver con calamidades públicas y hoy nuestro país vive uno de los momentos más trágicos en materia de inundaciones, yo ya tengo las preguntas redactadas, mi asistente me las está imprimiendo. Sería para citar a la Directora de Atención y Prevención de Desastres, al Ministro del Interior, de igual forma al Ministro Hacienda y al Ministro de Transporte.

Entonces, yo ya le pasaría en estos cinco minutos la proposición por escrito señor Presidente.

El Presidente: En consideración Entonces, las dos proposiciones leídas, se abre la discusión, continúa la discusión, tiene la palabra el doctor Wilson.

H.R. Wilson Hernando Gómez Velásquez: No Presidente solo para aclarar una cosa. Es que quería pedirle a la Mesa y a los compañeros que los debates que tenemos pendientes, incluido este el de hoy y el de educación, que se nos han quedado colgado en los que estoy en primera lista para intervenir en ambos, que los saquemos antes de embarcarnos en los demás para que no nos vayan a aplazar esta discusión de estos debates, más aún cuando ayer el Presidente de la República ha dicho que le va a invertir de manera efectiva al tema de la educación superior en este país y no olviden que ahí estamos discutiendo también el proyecto que elimina los intereses del ICETEX, entre otras, de lo cual pido la solidaridad de los compañeros que me han hecho algunos aportes y no hemos logrado avanzar porque no nos hemos puesto de acuerdo, les pido toda la solidaridad en ellos para que podamos presentar la ponencia. Mil gracias presidente.

El Presidente: Doctor Carlos Amaya.

H.R. Carlos Andrés Amaya Rodríguez: Sumarme a la posición del Doctor Wilson Gómez de evacuar el debate de educación, de concluir este tema de transporte pero también sumarme a la proposición de la Doctora Juana Carolina Londoño y poder también firmarla si es posible, si me lo permite, sobre el tema de los desastres que es un tema bastante delicado. Yo creo que esta Comisión tiene que ver mucho con el tema y ese debate lo está esperando el país.

El Presidente: Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Señor Secretario sírvase llamar a lista para verificar la votación.

El Secretario:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	SI	NO	AUSENTE
AGUDELO ZAPATA IVAN DARIO	X		
AMAYA RODRIGUEZ CARLOS ANDRES	X		
ARIAS CASTILLO WILSON NEBER			X
BARRERA GUTIERREZ LUIS GUILLERMO	X		
BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X		
CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	X		
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	X		
GOMEZ VELASQUEZ WILSON HERNANDO	X		
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	X		
NARANJO ESCOBAR DIEGO ALBERTO	X		
ORTEGA SAMBONI JAIRO	x		
PATIÑO AMARILES DIEGO	X		
QUINTERO TRUJILLO JAIRO	x		
RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X		
ROLDAN AVENDAÑO JHON JAIRO	X		
TAVERA AMADO DIDIER ALBERTO	X		
VASQUEZ VILLANUEVA SILVIO	X		
YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X		

Han sido aprobadas las proposiciones señor Presidente.

El Presidente: Antes de levantar la sesión, yo quisiera llamar la atención sobre un punto; hoy en la tarde estamos convocados para discutir la reforma constitucional a las regalías, el texto que viene aprobado en Senado y que ya aprobó la Comisión Primera de Cámara, lograron incluir la palabra educación, para que se destinen recursos para ese sector.

Aquí nos hemos quejado todos de la falta de recursos para infraestructura vial, yo quisiera pedirles a los miembros de la Comisión que redactemos un proposición y la firmemos todos hoy, para que quede constancia por lo menos en este último debate, para que cuando se le dé la segunda vuelta al proyecto de reforma constitucional, pueda ser considerado, porque si no se incluye hoy, en la segunda vuelta no se podrá tocar el tema.

Yo le pido Entonces, al doctor Roldán que quedó encargado de redactar esa proposición y que recoja la firma de todos los de la Comisión Sexta de la Cámara para radicarla allá en la discusión en el día d hoy.

Se levanta la sesión, siendo las once de la mañana y siete minutos (11:07 a.m.), y seguramente estaremos convocando para el próximo martes.

DIEGO PATIÑO AMARILES
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Vicepresidente

FERNERL ENRIQUE DIAZ QUINTERO
Secretario

Elaboró: Asdrúbal.O